



SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS
DE SALUD SUR E.S.E

BOGOTÁ, DISTRITO CAPITAL
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
A 31 DE MARZO DE 2026
(Cifras expresadas en pesos colombianos)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

- 1.1. Identificación y funciones
- 1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones
- 1.3. Base normativa y periodo cubierto
- 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

- 2.1. Bases de medición
- 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad
- 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera
- 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable
- 2.5. Otros aspectos
- 2.5.1 Programa de saneamiento fiscal y financiero

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

- 3.1. Juicios
- 3.2. Estimaciones y supuestos
- 3.3. Correcciones contables
- 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES (Adicionalmente se listan las notas que no le aplican a la entidad)

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

- 5.1. Depósitos en instituciones financieras
- 5.2. Efectivo de uso restringido
- 5.3. Equivalentes al efectivo

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

- 7.1. Prestación de servicios de salud

- 7.2. Subvenciones por cobrar
- 7.3. Otros Deudores
- 7.4. Cuentas por cobrar de difícil recaudo
- 7.5. Deterioro acumulado de cuentas por cobrar
- 7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

- 9.1. Bienes y servicios

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

- 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles
- 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE - Inmuebles
- 10.3. Construcciones en curso

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

Composición

- 14.1. Detalle saldos y movimientos

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

- 16.1. Desglose – Subcuentas otros activos

NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

- 22.1. Revelaciones generales
 - 22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

- 23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo
- 23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo
- 23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

- 24.1. Litigios y demandas
- 24.2. Provisiones diversas

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

- 25.1. Desglose – Subcuentas otros

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

- 26.1. Capital

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

- 27.1. Activos contingentes
 - 27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes
- 27.2. Pasivos contingentes
 - 27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

- 28.1. Cuentas de orden deudoras
- 28.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 29. INGRESOS

Composición

- 29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación
 - 29.1.1. Bienes Transferidos Sin Contraprestación
- 29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación
 - 29.2.1. Ingresos venta de servicios de salud
 - 29.2.2. Subvenciones
- 29.3. Otros ingresos

NOTA 30. GASTOS

Composición

- 30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas
- 30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones
- 30.3. Transferencias y subvenciones
- 30.4. Otros gastos

NOTA 31. COSTOS DE VENTAS

Composición

- 31.1. Costo de ventas de servicios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Es una empresa social de estado con domicilio en Bogotá Carrera 24C No. 54 - 47 Sur. Fue creada según el acuerdo 641 del 6 de abril de 2016 expedido por el Concejo de Bogotá, es una entidad pública descentralizada con categoría especial, del orden distrital, con autonomía administrativa, personería jurídica y patrimonio propio, adscrita a la Secretaria Distrital de Salud, integrada al sistema de seguridad social en salud y sometida al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la Ley 100 y las demás de su orden, donde se fusionaron las unidades Tunal, Usme, Nazareth, Tunjuelito, Meissen y Vista Hermosa, por tal razón los estados financieros se consolidan a partir del 01 de Agosto de 2016.

Su objeto social es la prestación de servicios integrales de salud de todos los niveles de complejidad y la realización de actividades de promoción y prevención, dirigidas prioritariamente a la población pobre y vulnerable del municipio. El órgano máximo de dirección de la Empresa es la Junta Directiva.

La dirección y administración estará a cargo del gerente y de la Junta Directiva que determine el Alcalde Mayor de Bogotá y el Secretario de Salud respectivamente.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Actualmente sobre la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación, existen las siguientes normas:

- 1.2.1. Resolución 706 de 2016 “Por la cual se establecen la información a reportar, los requisitos y plazos de envío a la Contaduría General de la Nación”; es la que nos indica fechas de reporte, obliga a transmitir en la Categoría Información Contable Pública - convergencia y nos obliga a, en su caso (empresa cotizante) homologar la información y enviar los formatos de saldos y movimientos, operaciones recíprocas y variaciones significativas

- 1.2.2. Resolución 441 de 2019 que modifica la Resolución 706 de 2016, incorporando, la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación; destacó lo siguiente: "ARTÍCULO 2. A partir del corte de presentación del informe de cierre para la vigencia 2019, las entidades públicas incluidas en el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 706 de 2016 y en las demás normas que la modifiquen o sustituyan, podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020. " (Subrayado fuera del texto).
- 1.2.3. Resolución 193 de 2020 "Por la cual se modifica el Artículo 2° de la Resolución No. 441 de 2019 y se adiciona un párrafo al artículo 16 de la Resolución 706 de 2016". Que el Artículo 2° de Resolución 441 de 2019 estableció que las entidades podrán presentar voluntariamente sus notas a la CGN, cumpliendo con la estructura uniforme de la "Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la CGN", la cual será de carácter obligatorio a partir del cierre de la vigencia 2020.

ARTÍCULO 4°. De la resolución 193 de 2020: Modificar el Artículo 16 de la Resolución 706 de 2016 al cual se adiciona el párrafo 3, con el siguiente texto:

“PARÁGRAFO 3. El juego completo de estados financieros que incluyen las notas que las entidades presentan a la Contaduría General de la Nación en archivo PDF con corte al cierre de la vigencia, deberán ser presentados a más tardar el día 28 de febrero del año siguiente al del período contable a reportar. Para las entidades que solicitaron prórroga para el reporte de los formularios de la categoría información contable pública convergencia, que supere esta fecha, presentarán los estados financieros y las notas respectivas en la misma fecha autorizada”

- 1.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes, comprobantes y libros de contabilidad para el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la gerencia emite el “ACTA DE APROBACIÓN DE LIBROS OFICIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E” “para el registro de sus operaciones financieras y económicas prepararan sus libros principales y auxiliares de contabilidad por el medio electrónico a través del sistema de información Dinámica Gerencial, en concordancia el numeral 2.9.2.4. Tenencia, conservación y custodia de los soportes comprantes y libros de contabilidad del Régimen de Contabilidad Publica emanada por la Contaduría General de la Nación”; en el computador de la persona que ejerce el apoyo a la Dirección Financiera, área de contabilidad.

- 1.2.5. Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”
- 1.2.6. Resolución 000165 de 01 de Noviembre de 2023 ”Por la cual se desarrolla el sistema de facturación, los proveedores tecnológicos, se adopta la versión 1.9 del anexo técnico de factura electrónica de venta, se expide el anexo técnico 1.0 del documento equivalente electrónico, y se dictan otras disposiciones.
- 1.2.7. Resolución 413 del 4 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se incorpora la Norma de gastos de transferencias y subvenciones en las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores. y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.
- 1.2.8. Resolución 418 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
- 1.2.9. Resolución 422 del 6 de Diciembre de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican procedimientos contables del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público, de acuerdo con los ajustes realizados al Catálogo General de Cuentas con posterioridad a la expedición de los procedimientos”
- 1.2.10. Circular Externa 030 de 2024 emitida por la Secretaría de Hacienda Distrital “Procedimiento para el reconocimiento, medición posterior y revelación de responsabilidades” 28 de junio 2024.
- 1.2.11. Resolución 439 del 05 de Diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifican el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”
- 1.2.12. Resolución 452 del 13 de Diciembre de 2024 emitida por la Contaduría General de la Nación Por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público”.

- 1.2.13. Resolución 000200 de 27 de Diciembre de 2024 emitida por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales – DIAN “Por medio de la cual se califican algunos contribuyentes, responsables y/o agentes de retención como grandes contribuyentes “Artículo 1. Calificación de los grandes contribuyentes. Calificar por los años fiscales 2025 y 2026, como Grandes Contribuyentes a los siguientes contribuyentes, responsables y/o agentes de retención:”
- 1.2.14. Decreto 175 del 14 de Febrero de 2025 Emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se adoptan medidas tributarias destinadas a atender los gastos del Presupuesto General de la Nación necesarios para hacer frente al estado de conmoción interior decretado en la región del Cata tumbo, el área metropolitana de Cúcuta y los municipios de Río de Oro y González del departamento del Cesar”*
- 1.2.15. Decreto 572 de 25 de Mayo de 2025 Emitida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público *“Por el cual se sustituyen el artículo 1.2.4.4.1. del Capítulo 4 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, los artículos 1.2.4.6.7. al 1.2.4.6.9. del Capítulo 6 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, el inciso 3 y el literal i) del artículo 1.2.4.9.1. del Capítulo 9 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1, el artículo 1.2.4.10.8. del Capítulo 10 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 y el artículo 1.2.6.8. del Título 6 de la Parte 2 del Libro 1 y se adiciona un párrafo al artículo 1.2.4.2.83. del Capítulo 2 del Título 4 de la Parte 2 del Libro 1 del Decreto 1625 de 2016 Único Reglamentario en Materia Tributaria, en lo relacionado con las tarifas de autorretención y bases mínimas para practicar retención en la fuente.*
- 1.2.16. Resolución 138 de 05 de Junio de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación “ Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”
- 1.2.17. Resolución 139 de 05 de Junio de 2025 “Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría Información Contable Pública - Convergencia a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Financiera Pública (CHIP)”emitida por la Contaduría General de la Nación
- 1.2.18. Instructivo de cierre 2025, Instrucciones dirigidas a las entidades públicas para el cambio del periodo contable 2025-2026, para el reporte de información a la Contaduría General de la Nación (CGN) y otros asuntos relacionados con el proceso contable.

Limitaciones y deficiencias operativas o administrativas con impacto en el desarrollo normal del proceso o en la consistencia y razonabilidad de las cifras.

1. Déficit, inconsistencias e inoportunidad en la generación de reportes de información contable en el sistema de información Dinámica Gerencial como deficiencia en la capacidad de almacenamiento, backups y procesamiento de la información.
2. Generación de diferencias de información entre módulos resultado de la actualización del sistema de información por parte del proveedor SYAC y la no respuesta oportuna de las solicitudes realizadas.
3. Durante la vigencia, se reconoció deterioro neto de cuentas por cobrar por valor de \$2.353 millones el cual se reconoció como recuperación de deterioro.
4. Generación de reportes con órdenes de servicio negativas y con diferencias desde el sistema de información Dinámica Gerencial.
5. Demora y/o ausencia en los soportes de remisión cuando la subred recibe bienes transferidos por parte de otras entidades como FFDS, lo que dificulta la oportunidad del registro en el sistema de información y afecta el cálculo del costo promedio.
6. Deficiencia e inoportunidad en la solución de parte del operador de sistema de información SYAC en cuanto a los requerimientos escalados de las falencias del sistema de información y las solicitudes de necesidades de operatividad del sistema para optimización en los procesos.
7. Debilidades en el sistema de información módulo de activos fijos en cuanto al registro del deterioro para cada uno de los bienes que son objeto del mismo, así como los cambios en la estimación de la vida útil.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes Estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 del 8 de abril de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos y sus modificaciones del marco conceptual de la contabilidad pública y el catálogo general de cuentas.

Los Estados Financieros presentados comprenden Estado de situación financiera para los periodos contables terminados con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre de 2025, Estado de resultados integral, Estado de cambios en el patrimonio y Estados de flujo de efectivo, para los periodos contables terminados con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025, se preparan de manera trimestral y se publican en la página WEB, atendiendo lo establecido en la Resolución 356 de 2022 numeral 5.2. emitido por la Contaduría General de la Nación.

Los Estados financieros son aprobados anualmente por la Junta Directiva y dando cumplimiento a la Circular 032 de 2013 Emitida por el Contador General de Bogotá D.C.

1.4. Forma de organización y cobertura

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en el Acuerdo 641 de 2016 del Consejo de Bogotá, Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, Acuerdo No. 03 del 28 de Febrero de 2017 de la Junta Directiva de la SUBRED, por “el cual se adopta el proceso de convergencia a Normas Internacionales de Información Financiera de la Empresa Social del Estado SUBRED INTEGRADA DE SERVICIO DE SALUD SUR E.S.E.”; la anterior normatividad incluye el diseño, implementación y mantenimiento de un control interno adecuado sobre el reporte financiero relevante para la preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros libres de errores importantes, debido a fraude o error y las decisiones de la Junta Directiva.

Los hechos económicos se registran en el sistema de información Dinámica Gerencial con los cuales se prepara la información contable, la que es el fiel reflejo de los Libros oficiales, libro mayor y balances, libro diario y libros auxiliares.

Los saldos de las operaciones se concilian desde el módulo NIIF con cada una de las áreas responsables y generadoras de la información.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

La preparación y presentación razonable de dichos Estados Financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y sus respectivas Políticas Contables, cuyo marco normativo está definido en la Resolución 414 de 2014 emitida por el Contador General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el MANUAL DE LAS POLÍTICAS CONTABLES DE LA SUBRED SUR - GF-GGA-CON-MA-01 V1.

Se encuentra disponible la versión actualizada del **Manual de Políticas Contables de la Subred Sur – GF-GGA-CON-MA-01 V2**, este documento fue presentado a la Junta Directiva en la sesión realizada el 21 de noviembre de 2025 donde los miembros de junta solicitaron estandarizar un solo documento para las 4 subredes, el cual actualmente se encuentra en proceso de aprobación por parte de la junta.

Cabe resaltar que, desde el subproceso contable, se ha dado cumplimiento oportuno a cada una de las actualizaciones y cambios normativos expedidos por la Contaduría General de la Nación, asegurando la correcta aplicación del marco normativo vigente.

2.1. Bases de medición

Criterio de materialidad

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la subred, originados durante los periodos contables presentados.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

El marco normativo está definido en la Resolución 414 de 2014 emitida por la Contaduría General de la Nación, a su vez aplica el Reconocimiento, Medición y Revelación en el ejercicio contable la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas Contables y normatividad vigente, la presentación de la información financiera se presenta en la moneda funcional pesos colombianos (COP\$).

Resolución 356 de 30 de Diciembre de 2022 emitida por la Contaduría General de la Nación - CGN“ Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen del Contabilidad Pública, el Procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables, que deban publicarse conforme a lo establecido en el numeral 37 del artículo 38 de la Ley 1952 de 2019”

Resolución 261 de 28 de Agosto de 2023 emitida por la Contaduría General de la Nación “Por la cual se modifica el procedimiento para la preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables de los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública”

Resolución 138 de 05 de Junio de 2025 emitida por la Contaduría General de la Nación “ Por la cual se establece la información a reportar, los requisitos, plazos y características de envío a la Contaduría General de la Nación y se derogan las Resoluciones 411 de 2023 y 038 de 2024”

Moneda funcional: pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos (COP)

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Durante el primer trimestre la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE sur no realizó operaciones en moneda extranjera.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se realizaron ajustes posteriores al cierre contable de la vigencia 2025.

2.5. Otros aspectos

2.5.1. Programa de saneamiento fiscal y financiero

Mediante Resolución 980 de mayo de 2024 emitida por el Ministerio de Salud y Protección Social, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur fue categorizada en riesgo medio, y conforme al artículo 8º, inciso 2º, de la Ley 1966 de 2019, esta clasificación obliga a las Empresas Sociales del Estado a elaborar y adoptar un Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero (PSFF), siguiendo las directrices establecidas por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).

En atención a esta obligación, la Subred Sur formuló la propuesta de PSFF con base en la “Guía Metodológica para la Elaboración o Modificación del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero y de Fortalecimiento Institucional de las Empresas Sociales del Estado” emitida por el MHCP. Este instrumento constituye la medida correctiva, orientada a consolidar la sostenibilidad financiera en el corto y mediano plazo, mediante acciones progresivas de reorganización administrativa, el fortalecimiento de los ingresos y la racionalización del gasto.

Durante su elaboración, la propuesta ha recibido múltiples observaciones y ha sido objeto de ajustes y actualizaciones por parte de la Secretaría Distrital de Salud (SDS) y del MHCP, lo que ha derivado en varias versiones del documento.

La versión más reciente del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero se encuentra actualmente en etapa de evaluación y concepto de viabilidad por parte del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

3.1.1. Depuración de cartera (cartera no exigible de particulares) mediante comité técnico de sostenibilidad contable.

3.1.2. Cálculo deterioro de cartera del 100% de entidades en proceso de liquidación y en intervención.

3.1.3. Depuración de saldos excedentes aportes patronales-SGP e incapacidades sin derecho a cobro.

3.1.4. Depuración de saldos de préstamos de insumos.

3.1.5. Legalización de remisiones pendientes.

- 3.1.6. Incremento en los procesos judiciales en contra de la Subred
- 3.1.7. Informe detallado de órdenes de servicio.

3.2. Estimaciones y supuestos

Deterioro de cuentas por cobrar la entidad podrá realizar la estimación de las pérdidas crediticias esperadas de manera individual o de manera colectiva, calculado por el área de cartera mediante matriz establecida siguiendo los lineamientos y políticas contables establecidas y la Resolución 2509 emitida por la Superintendencia Nacional de Salud.

Deterioro del área de inventarios calculado de acuerdo a la normatividad vigente y a las políticas contables establecidas, donde una vez se realice el reconocimiento inicial la subred medirá los inventarios al menor valor entre el costo y el costo de reposición si este es menor se reconoce deterioro.

Registro de Estimaciones de los procesos judiciales en contra de la subred, basados en la calificación por parte del área jurídica a cada uno de los procesos registrados en el aplicativo de SIPROJ WEB.

3.3. Correcciones contables

No se han presentado ajustes que representen re-expresión de los Estados Financieros conservando el principio de materialidad.

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

No aplica para el objeto social de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Los presentes estados financieros individuales se elaboraron con base en el Marco Normativo para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran Ahorro del Público. Dicho marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el organismo de regulación contable para las entidades públicas colombianas.

Resolución 414 de 2014 Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público expedido por la Contaduría General de la Nación - CGN: Decide incorporar como parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Conceptual y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, dispuestos en el anexo de esta resolución. Define el Marco Técnico que será aplicado por las empresas que se encuentran bajo el ámbito del Régimen de Contabilidad Pública y que tengan las siguientes características: que no coticen en el mercado de valores, que no capten ni administren ahorro del público y que hayan sido clasificadas como empresas por el Comité

Interinstitucional de la Comisión de Estadísticas de Finanzas Públicas según los criterios establecidos en el Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas.

➤ *Efectivo y equivalentes al efectivo*

Se clasifican en: Efectivo y equivalentes al efectivo; bajo esta denominación se agrupan las cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata, dentro de las cuales se encuentran las siguientes:

- Caja
- Depósitos en instituciones financieras
- Efectivo de uso restringido

Para el Reconocimiento, Medición y Revelación del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, la entidad, aplica lo contemplado en el Manual de políticas contables.

➤ *Cuentas por cobrar*

Se reconoce como cuenta por cobrar, los derechos adquiridos por la entidad en la venta de servicios. Se clasifica en las categorías de costo, corresponden a los derechos para los que la empresa concede plazos de pago normales del negocio, es decir, la política de crédito que aplica a los clientes atiende las condiciones generales del negocio y del sector.

Las Cuentas por cobrar están expuestas al deterioro, se reconocerá de forma separada como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La matriz de deterioro establece porcentajes de incumplimiento promedio por edades para cada agrupación a partir de un análisis histórico de tendencias de pago y recuperabilidad de las cuentas por cobrar.

Las pérdidas crediticias esperadas corresponderán al valor resultante del producto de las tasas de deterioro esperadas definidas en la matriz de deterioro por el valor de la transacción (neto de cualquier pago parcial, cuando a ello haya lugar) de las cuentas por cobrar. Las tasas de deterioro esperadas corresponden a los porcentajes de incumplimiento promedio por edades de las cuentas por cobrar.

El área de Cartera de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., evaluará trimestralmente si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos están deteriorados.

➤ *Inventarios*

Son materiales o suministros que se tienen para la prestación de Servicios de Salud, y se medirán por el costo de adquisición.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente. Para efectos de valoración y determinación de los costos, se aplicarán el método del costo promedio.

Se llevará a cabo la evaluación del deterioro de los inventarios por lo menos una vez al año, en el evento de inventarios que necesiten realizar evaluación del deterioro. Se podrá realizar en cualquier momento, aplicando el Manual de Políticas de la entidad.

➤ *Propiedades, planta y equipo.*

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, contemplara lo registrado en el manual de políticas de la entidad, el cual fue elaborado bajo el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro al público y se tendrá en cuenta en el Reconocimiento, Medición y Revelación de las Propiedades, Planta y Equipo.

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación.

Los mantenimientos preventivos o correctivos, no incrementarán el valor del activo y se reconocerá directamente en el estado de resultados.

Para determinar la vida útil de los activos se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores: a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo; b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: ubicación, producción, reparaciones, mantenimiento, cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando; c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo; y d) los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo.

Con base en lo anterior, la Entidad determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

GRUPO DE ACTIVO	DEPRECIACION EN AÑOS
• Edificaciones	70 años
• Muebles y Enseres	10 años
• Equipo de Cómputo	5 años

- | | |
|---------------------------------------|---------|
| • Equipo de comunicaciones | 5 años |
| • Equipo de Transporte Administrativo | 10 años |
| • Transporte Medico Asistencial | 8 años |
| • Maquinaria Industrial | 10 años |

Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

CLASIFICACION

VIDA UTIL

- | | |
|---------------------------------|--------|
| - Equipos Condicionados: | 5 años |
|---------------------------------|--------|

Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- | | |
|--------------------------------|---------|
| - Equipos Transitorios: | 10 años |
|--------------------------------|---------|

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- | | |
|--------------------------------------|---------|
| - Equipos de Vida prolongada: | 10 años |
|--------------------------------------|---------|

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. La depreciación, cuyo fin es reflejar el uso del activo en forma sistemática durante su vida útil, deberá reconocerse en una cuenta independiente dentro de rubro de Propiedad, Planta y Equipo, denominada “depreciación acumulada” por clase o grupo de activo, de tal manera que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación debe reflejar claramente el uso que la Subred está dando al activo. Con base en lo anterior el método de depreciación para toda la propiedad, planta y equipo La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., será en línea recta (método lineal).

La depreciación de una propiedad, planta y equipo iniciará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para

operar de la forma prevista por la administración de La Subred. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo.

La depreciación de un activo cesará cuando se produzca la baja en cuentas. La depreciación no cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo ni cuando el activo sea objeto de operaciones de reparación y mantenimiento.

La vida útil y el método depreciación serán revisados, como mínimo, al término de cada periodo contable y si existe un cambio significativo en estas variables, se ajustarán para reflejar el nuevo patrón de consumo de los beneficios económicos futuros. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de conformidad con la Norma de Políticas Contables, cambios en las estimaciones contables y corrección de errores.

Los activos que superen su valor al medio SMMLV y sea inferior a dos (2) SMMLV (salario mínimo mensual legal vigente), se denominarán de consumo controlado y su depreciación se registrará dentro del periodo contable; sin embargo se les deberá aplicar las estrategias de control establecidos al interior de la entidad, de acuerdo como sean clasificados según su uso y ubicación.

Los activos con valor inferior a medio SMMLV se clasificarán como de consumo y se registrarán directamente al gasto. Cuando a criterio técnico de uso, cuidado y conservación, rotación, entre otros, de quien ejerce el control de la propiedad, planta y equipo al interior de la entidad éstos podrán registrarse como de consumo controlado y aplicar el procedimiento de depreciación establecido para éstos.

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Subred aplicará lo establecido en la Norma de Deterioro del Valor de los Activos. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible en cuentas por pagar.

Son obligaciones que surgen por las transacciones institucionales en la adquisición de bienes o servicios, necesarias en el desarrollo del objeto de la entidad en la prestación de Servicios de Salud, y son clasificadas en las cuentas por pagar en la categoría al costo.

Las obligaciones se cancelan acorde con lo contractual, y el radicado de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred Sur.

➤ **Beneficios a empleados.**

Reconocimiento, Medición y Revelación de obligaciones por beneficios a los empleados, aplica la directriz del manual de políticas de la entidad acorde con el Marco Normativo para

las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Beneficios a corto plazo se reconocerán cuando un empleado haya prestado sus servicios durante el período contable, dentro de los beneficios a corto plazo tenemos:

a) Factores Salariales:

- Asignación básica
- Prima técnica
- Prima de antigüedad
- Auxilio de transporte
- Subsidio de alimentación
- Gastos de representación
- Horas extras, dominicales, festivos y recargos nocturnos
- Prima de riesgo
- Prima semestral o de servicio
- Bonificación por servicios prestados

b) Factores no Salariales

- Prima secretarial
- Bonificación de recreación

c) Factores Prestacionales

- Vacaciones
- Indemnización de vacaciones
- Prima de vacaciones
- Prima de navidad
- Auxilio de cesantías
- Intereses a las cesantías

d) Aportes a Seguridad Social

- Salud
- Pensión
- Riesgos laborales

e) Aportes Parafiscales

- Servicio nacional de aprendizaje “Sena”
- Instituto colombiano de bienestar familiar “icbf”
- Caja de compensación familiar

f) Ausencias

Permisos
Licencias remuneradas (licencias de luto)

g) Planes de Capacitación y Bienestar Social

h) Incentivos no Pecuniarios

Auxilio para Educación
Reconocimiento al buen desempeño
Incentivo para turismo
Deportes

i) Beneficios Convencionales

Capacitación
Subsidio para educación especial
Festividades de los trabajadores oficiales de salud
Promoción del servicio cooperativo
Maternidad (hora de lactancia)
Auxilio mortuario
Amparo por fallecimiento del trabajador
Servicios funerarios
Auxilio al trabajador por nacimiento de hijo
Prima nupcial
Arte y cultura
Recreación y deportes
Apoyo a la representación artística y deportiva
Aguinaldo del hijo del trabajador
Permisos remunerados de personal
Políticas de seguridad.

j) Bonificación por firma de convención

Los beneficios a los empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable.

Beneficios a largo plazo

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocerán como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados.

Comprende beneficios tales como:

- Quinquenio
- Reconocimiento por permanencia

Los beneficios a empleados a largo plazo se medirán, como mínimo, al final del periodo contable por el valor presente de la obligación derivada de los beneficios definidos.

➤ *Provisiones.*

Reconocimiento y medición de los pasivos los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento, es registrar la estimación apropiada.

En La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto en el resultado del período. Las provisiones se utilizarán solo para afrontar los desembolsos para los cuales fueron reconocidas inicialmente cuando reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado.
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación
 - **Activos y pasivos contingentes:** El objetivo de esta política contable es definir los criterios que la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. aplicará para el reconocimiento y medición de los activos y pasivos contingentes los cuales estén sujetos en condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.



Ingresos Costos y Gastos

Ingresos ordinarios. Reconocimiento, clasificación, medición y revelación de la información de ingresos ordinarios procedentes de las siguientes transacciones:

- Venta de Bienes y Servicios
- Prestación de Servicios de Traslados de Pacientes en Ambulancias.
- Otros ingresos por servicios conexos a la salud
- Docencia Servicio
- Otros ingresos (Financieros)

Subvenciones. Son recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específicos como:

- * Préstamos condicionados con tasa de interés cero, inferiores a las de mercado.
- * Préstamos condenables o donaciones, las cuales pueden ser en efectivo y/o en especie.

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición.

➤ **LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD**

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 32. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 33. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 34. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 35. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA

NOTA 36. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

4.1. Periodo cubierto por los estados financieros

Corresponde a los estados de situación financiera individual 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre de 2025, estados de resultados integral, Estados de flujo de efectivo y Estados de cambios en el patrimonio para los periodos contables terminados con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Está compuesto por caja, depósito en instituciones financieras y efectivo de uso restringido, el cual presentó una variación en comparación a 31 de marzo de 2026 de 30,63% donde lo más representativo fue el aumento en el rubro de depósitos en instituciones financieras por valor de \$ 16.619 millones.

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación del efectivo y equivalentes al efectivo presentados en el estado de situación financiera individual con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	101.343.361	36.171.850	65.171.510	180,17
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	71.051.543.968	54.432.234.825	16.619.309.143	30,53
TOTAL		71.152.887.328	54.468.406.675	16.684.480.653	30,63

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo Niiif

Se presenta un incremento en la cuenta 1110 Depósitos en instituciones financieras comparado con los saldos del trimestre anterior, corresponde al ingreso de los recursos de la resolución 1574-2025 por un valor de \$4.434, convenio 8385626-2025 por un valor de \$ 5.649, convenio 8374552-2025 por un valor de \$2.582 e incremento de la cuenta común por valor de \$4.018 millones.

Del total del efectivo, \$ 62.060 millones corresponde a convenios interadministrativos firmados con el Fondo Financiero Distrital de Salud, Fondo de Desarrollo Local y Secretaría de Educación Distrital por concepto de fortalecimiento, infraestructura y dotación.

Al cierre de marzo de 2026 la entidad solo cuenta con \$ 8,991 millones, menos de 14% para cumplir con sus obligaciones adquiridas que no están respaldadas por convenios.

CONCEPTO	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VALOR VARIACIÓN
EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	-	-	0
Caja	29.886.400	36.171.850	-6.285.450
Cuenta única nacional			0
Reservas internacionales			0
Depósitos en instituciones financieras	71.051.543.968	54.432.234.825	16.619.309.143
Fondos en tránsito			0
Efectivo de uso restringido			0
Equivalentes al efectivo			0
Cuenta única sistema general de regalías			0
TOTAL	71.081.430.367	54.468.406.675	

La Caja principal de la Subred Sur al 31 de marzo de 2026 arrojó un saldo por valor de \$29.886.400 correspondiente a 23 cajas recaudadoras, presentando una disminución del 17% frente al saldo de diciembre de 2025, este ingreso corresponde al recaudo de los últimos 2 días del mes de marzo de 2026.

A continuación, presentamos el detallado de los saldos de cajas con corte al 31 de marzo de 2026:

MARZO DE 2026		
COD. CAJA	UNIDAD	SALDO
001	CAJA PRINCIPAL	\$ 19.021.100,00
JB	CAJA USS SAN BENITO- TUNJUELITO	\$ 65.000,00
JC	CAJA USS EL CARMEN - MATERNO INFANTIL- TUNJUELITO	\$ 114.200,00
JT	CAJA USS MEDICINA INTERNA -TUNJUELITO	\$ 50.000,00
MA	CAJA USS MEISSEN CONSULTA EXTERNA	\$ 284.900,00
ME	CAJA USS MEISSEN URGENCIAS	\$ 5.444.399,70
NN	CAJA USS NAZARETH CAMI	\$ 43.200,00
NS	CAJA USS SAN JUAN DE SUMAPAZ- NAZARETH	\$ 0,00
TN	CAJA USS EL TUNAL	\$ 3.306.600,00
UB	CAJA USS USME	\$ 50.000,00
UC	CAJA USS SANTA LIBRADA I	\$ 50.000,00
UD	CAJA USS MARICHUELA	\$ 195.200,00
UG	CAJA USS LA REFORMA	\$ 0,00
UH	CAJA USS BETANIA	\$ 137.400,00
UJ	CAJA USS LA FLORA	\$ 15.000,00
UP	CAJA USS DESTINO	\$ 5.000,00
UR	CAJA USS DANUBIO ULN	\$ 285.500,00
US	CAJA USS NUEVO HOSPITAL USME NU AMBULATORIOS	\$ 26.200,00
VB	CAJA USS VISTA HERMOSA	\$ 371.200,00
VC	CAJA USS JERUSALEN	\$ 0,00
VM	CAJA USS MOCHUELO	\$ 0,00
VN	CAJA USS PASQUILLA	\$ 5.000,00
VS	CAJA USS MANUELA BELTRAN VJN	\$ 286.500,00
VT	CAJA USS CANDELARIA NUEVA VAN	\$ 130.000,00
TOTAL CAJAS		\$ 29.886.399,70

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial - módulo de tesorería.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CONCEPTO	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2025	% TASA PROMEDIO
DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	0	0	0	0	0
Cuenta corriente			0		
Cuenta de ahorro	71.051.543.968	54.432.234.825	16.619.309.143		3,50 E.A.
Depósitos simples			0		

Al cierre del 31 de marzo de 2026, se cuenta con 43 cuentas de ahorros activas, aperturadas en el Banco Davivienda. El saldo de las cuentas bancarias de ahorros presenta un incremento del 31% frente al cierre de la vigencia 2025, dado que el Convenio 8543163 de 2025 Dotación Torre 1 Meissen presenta un saldo de \$14.000 millones.

Con corte al 31 de marzo de 2026, las cuentas bancarias presentan los siguientes saldos:

COD	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E				
	SALDO EN BANCOS A 31 DE MARZO 2026				
	BANCO	TIPO	CUENTA No	DETALLE	SALDO LIBROS
001	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800391056	FONDO COMUN	4.217.366.279
278	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800055378	PAGO DE SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	2.802.531.220
143	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800446249	RECAUDO INCAPACIDADES NOMINA PLANTA	167.118.051
040	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800394050	RECAUDO PSE	51.712.424
142	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800445902	CONVENIO 676500 PROYECTO OBRA USME-GIRO RECURSOS SHD Y OTROS RECURSOS	1.651.378.943
172	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455562	RESOLUCION 166-2021 VACUNACION COVID 20	2.137.902
253	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040131	CONTRATO 1207-2024 TRANSMILENIO	314.402.208
266	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800046286	CONTRATO ATENEA 398-2024	22.879.398
272	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047599	CONTRATO 7163178-2024 DISCAPACIDAD RLCPD	5.411.428
276	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800050379	CONTRATO 1156-2025 TRASMILENIO	402.195.564
279	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800056202	CONTRATO 8300637-2025 TUBERCULOSIS Y LEPRO	184.537.871
289	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800059149	CONTRATO 8519913-2025 DISCAPACIDAD	183.854.295
286	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058091	CONVENIO 8525656-2025 APH	419.018.812
258	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800044240	CONVENIO 4174-2024 PIC	104.878.425
280	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057036	CONVENIO 8385626-2025 PIC	7.772.522.708
283	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057309	CONVENIO 8395860-2025 PARTICIPACIÓN	62.373.049
200	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800461354	CONVENIO 0015-2021 GESTION DOCUMENTAL	6.718
288	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058224	CONVENIO 8546392-2025 RUTA DE LA SALUD	333.680.554
282	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057044	CONVENIO 8374552-2025 EMB	7.518.030.672
218	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800482756	DOCENTE ASISTENCIAL	2.917.094.290
227	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800500821	CONVENIO 731-2022 FDL CIUDAD BOLIVAR	39.065.733
262	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045346	CONVENIO 653-2024 TUNJUELITO	33.771.392
267	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047086	CONVENIO 398-2024 FDL LA CANDELARIA	54.515.330
268	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047458	CONTRATO 1154-2024 SAN CRISTÓBAL FDL	371.582.501
269	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047466	CONTRATO 1153-2024 SAN CRISTÓBAL FDL	450.284.343
270	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047474	CONTRATO 1241-2024 USME FDL	994.692.457
271	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800047482	CONVENIO 1692-2024 CIUDAD BOLIVAR FDL	27.055.917
274	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800049470	CONVENIO 749-2024 RAFAEL URIBE FDL	104.838.039
281	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800057010	CONTRATO 804-2025 CIUDAD BOLIVAR FDL	0
290	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800061087	CONTRATO 559-2025 TUNJUELITO FDL	0
255	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800040503	RESOLUCIÓN 1539-2024 CERTIFICACION DISCAPACIDAD - MINISTERIO	1.806.243
263	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045239	RESOLUCIÓN 1506-2024, RESOLUCION 155-2025 . RESOLUCION 281-2025 FORTALECIMIENTO	4.456.017.536
277	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800051781	RESOLUCIÓN 1018-2025 CERTIFICACION DISCAPACIDAD - MINISTERIO	400.153.597
086	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800416622	CONVENIO 1153 - 2017 CONSTRUCCION Y DOTACION CAPS DANUBIO	1.226.875.558
098	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800417497	CONVENIO 1223 - 2017- CENTRO ATENCION TUNAL	575.718.050
169	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455224	CONVENIO PCCNTR 2055128-2020 NAZARETH	3.979.931.168
168	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800455216	CONVENIO PCCNTR 2058936-2020 SAN JUAN	2.847.099.173
203	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	4800463475	CONVENIO 2980595-2021 TORRE 1 MEISSEN	1.581.797.130
244	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800031551	CONVENIO 5141999-2023 USS MARICHUELA	678.719.675
261	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045080	CONVENIO 7134316-2024 DOTACIÓN MEISSEN	3.579.525.960
265	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800045528	CONVENIO 7162712-2024 DOTACIÓN TUNAL	4.290.502.652
284	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058117	CONVENIO 8543163-2025 DOTACIÓN TORRE 1 MEISSEN	14.036.918.014
285	BANCO DAVIVIENDA	AHORROS	482800058109	CONVENIO 8538927-2025 ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SUR	2.187.542.690
TOTAL SALDO CUENTAS BANCARIAS					71.051.543.968
NOTA : SE EVIDENCIAN DOS (2) CUENTAS CON SALDO CERO AL 31 DE MARZO DE 2026, NO HAN TENIDO INGRESO Y CORRESPONDEN A CONVENIOS ACTIVOS					

Fuente: Sistema Dinámica Gerencial - módulo de tesorería.

5.1.1. Cuentas de ahorro

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1105	CAJA	101.343.361	36.171.850	65.171.510	180,17
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	71.051.543.968	54.432.234.825	16.619.309.143	30,53
TOTAL		71.152.887.328	54.468.406.675	16.684.480.653	30,63

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

5.2. Efectivo de Uso Restringido

El efectivo de uso restringido representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que por embargos no está disponible para su uso inmediato por parte de la entidad, durante el primer trimestre de 2026 no se registraron recursos de uso restringido.

5.3. Equivalentes al efectivo

CONCEPTO	MARZO DE 2026	DICIEMBRE DE 2025	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020	% TAS A PROMEDIO
				(Vr Inter_Recib)	
EQUIVALENTES AL EFECTIVO	0	0	0	0	0
Certificados de depósito de ahorro a término					
Fondos vendidos ordinarios					
Operaciones overnight					
Compromisos de reventa de cuentas por cobrar					
Compromisos de reventa de inversiones de administración de liquidez					
Compromisos de reventa de préstamos por cobrar					
Bonos y títulos					
Recursos entregados en administración	124.715.503.958	107.284.268.372	17.431.235.586,00		

Los recursos manejados en la información reportada corresponde al Convenio No. 676500-2018 para el proyecto de construcción obra Hospital Usme con la administración delegada de recursos a la Tesorería Distrital, según acuerdo suscrito entre el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. y la Secretaria Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Tesorería de fecha 21 de diciembre de 2018.

Igualmente los recursos del Convenio 2806257 de 2021 Urgencias Tunal fueron trasladados a la Secretaria de Hacienda Distrital para manejo en Cuenta Única Distrital, a partir del 19 de noviembre de 2025. En el mes de marzo ingresaron \$23.086.331.631 por concepto de adición de recursos al convenio.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Está compuesta por las cuentas contables 1319 prestación de servicios de salud, 1324 subvenciones por cobrar, 1384 otros deudores, 1385 cuentas por cobrar de difícil recaudo y 1386 deterioro acumulado de cuentas por cobrar, detalladas así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1319	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	174.609.370.135	157.228.027.268	17.381.342.867	53%
1384	OTROS DEUDORES	3.192.040.963	3.134.783.326	57.257.636	1%
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	0	9.054.746.562	-9.054.746.562	0%
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	150.761.541.421	149.286.096.417	1.475.445.004	46%
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-116.530.842.291	-120.527.076.593	3.996.234.302	-35%
TOTAL		212.032.110.228	198.176.576.981	13.855.533.247	65%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

Con base al comportamiento presentado en el cierre del periodo Diciembre de 2025 a Marzo de 2026, se evidencia que el rubro de cuentas por cobrar de difícil recaudo representa el 46% del total de la cartera bruta; teniendo en cuenta que en comparación con Diciembre de 2025 hubo un aumento del 1%. Las cuentas de prestación de servicios de salud representan el 53% del total de las cuentas por cobrar butas; estas aumentaron en un 10% y por último la cuenta de deterioro acumulado de cuentas por cobrar representan el 35% del total de la cartera bruta; la cual disminuyo en un 3,43%.

La desagregación de las cuentas por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativa de Marzo de 2026 y Diciembre de 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
131901	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	7.859.850.629	7.963.303.200	-103.452.571	-1%
131902	Plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada	33.643.597.425	30.346.811.942	3.296.785.483	10%
131903	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	24.911.123.572	31.338.923.874	-6.427.800.302	-26%
131904	Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada	79.257.765.692	78.140.312.205	1.117.453.487	1%
131908	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	46.858.374	32.419.366	14.439.008	31%
131909	Servicios De Salud Por Ips Privadas - Con Facturación Radicada	15.317.160	17.388.345	-2.071.185	-14%
131910	Servicios De Salud Por Ips Públicas - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.897.500	0	1.897.500	100%
131911	SERV.SALUD-IPS PÚBL-FACT RADICADA	459.200	1.103.600	-644.400	-140%

131912	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	8.857.349	12.677.670	-3.820.321	-43%
131913	Servicios De Salud Por Compañías Aseguradoras - Con Facturación Radicada	109.130.415	87.134.606	21.995.809	20%
131914	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	328.487.690	473.826.322	-145.338.632	-44%
131915	Servicios De Salud Por Entidades Con Régimen Especial - Con Facturación Radicada	932.431.439	975.032.792	-42.601.353	-5%
131916	Servicios De Salud Por Particulares	811.705.346	843.038.907	-31.333.561	-4%
131917	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	1.622.451.600	1.861.621.808	-239.170.208	-15%
131918	Atención Accidentes De Tránsito Soat Por Compañías De Seguros - Con Facturación Radicada	4.987.116.050	4.437.896.599	549.219.452	11%
131919	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	8.436.352.939	0	8.436.352.939	100%
131920	Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada	4.149.377.808	6.498.397.449	-2.349.019.641	-57%
131921	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	2.969.384.999	1.783.120.414	1.186.264.585	40%
131922	Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada	8.739.248.360	7.809.829.002	929.419.358	11%
131923	Riesgos Laborales (Arl) - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar	37.211.689	77.884.137	-40.672.448	-109%
131924	Riesgos Laborales (Arl) - Con Facturación Radicada	223.317.707	192.750.160	30.567.547	14%
131980	Giro para abono de facturación sin identificar (Cr)	-10.441.047.704	-21.214.063.461	10.773.015.757	-103%
131990	Otras Cuentas Por Cobrar Servicios De Salud	5.958.474.895	5.548.618.331	409.856.564	7%
132416	Recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	0	9.054.746.562	-9.054.746.562	0%
138421	INDEMNIZACIONES	4.559.691	4.559.691	0	0%
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	62.554.112	-8.160.872	-15%
138435	INTERESES DE MORA	18.022.711	17.347.418	675.293	0%
138454	DERECHOS DE REEMBOSO RELACIONADOS CON DEMANDAS, ARBITRAJES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES	1.054.552.519	1.054.552.519	0	0%
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.060.512.801	1.995.769.586	64.743.215	3%
138509	Prestación De Servicios De Salud	145.704.585.198	144.226.145.409	1.478.439.789	1%
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.056.956.223	5.059.951.008	-2.994.785	0%
138609	Prestación De Servicios De Salud	-111.406.744.990	-115.399.607.290	3.992.862.300	-4%
138690	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-5.124.097.301	-5.127.469.303	3.372.002	0%
TOTAL		212.032.110.228	198.176.576.981	13.855.533.247	-231%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

7.1. Prestación De Servicios De Salud

La Subred Sur clasifica las Cuentas por cobrar al costo, concede plazos de pagos normales del negocio de acuerdo con lo establecido en el Decreto No. 4747 de 2007, Resolución No. 3047 de 2008 y el artículo 57 de la Ley 1438 de 2011.

Las cuentas por cobrar que generan intereses, son aquellas que se hagan efectivas como resultado de un proceso administrativo de cobro coactivo en donde la tabla de liquidación de intereses moratorios de la cuenta, y la liquidación definitiva contendrá la siguiente información:

Valor Deuda
Fecha De Vencimiento
Días De Mora
Total, Intereses
Saldo Intereses
Costas

Se evidencia incremento derivado de Convenios, FFDS por procesos de auditoria (Gratuidad, Vinculados, PIC y Extranjeros), Capital Salud y contratos capitación, a su vez los saldos de las entidades intervenidas, para el mes de septiembre se realiza conciliación por medio de la Supersalud llegando a acuerdos de pago, diferidos a cuotas para recuperación en su totalidad en la vigencia 2026, por otra parte:

Aumento del régimen subsidiado en un 14% de los cuales el valor de \$20.159 millones de pesos corresponde a facturación generada en el mes del cierre, los cuales se radican dentro de los 20 días siguientes, con la EPS Capital Salud se presenta incremento del 5.2% en la cuenta de techo por tarifa modalidad evento, a su vez se presenta retraso de auditoría y reconocimiento acumulando cartera por este concepto.

En cuanto a régimen contributivo se presenta incremento del 40% derivado de entidades intervenidas y contrato cápita contributivo.

Se presenta aumento en SOAT y ECAT por \$1.503 millones de pesos, derivado de la falta de fuente de pago a partir de la reforma de los topes de las aseguradoras.

Disminución en cartera en capitación del 15%.

Se presenta incremento del 30% en FFDS por \$10.555 millones principalmente por incremento en convenios interadministrativos Fronterizos y Gratuidad.

Las cuentas con variación más representativas son:

131902 plan de beneficios en Salud (PBS) Por Eps - Con Facturación Radicada

Se evidencia incremento debido a dilataciones en el ciclo de pagos de entidades principales:

1. Sanitas, aunque no está intervenida, atraviesa un proceso de acondicionamiento operativo que ha ralentizado el flujo de giros.

2. Nueva EPS continúa intervenida y mantiene saldos radicados en procesos de auditoría prolongados que afectan la liquidez inmediata.
3. Compensar: Saldos en proceso de auditoría para reconocimiento y pago.
4. Capital Salud en proceso de auditoría para reconocimiento y pago.
5. Saldos por concepto de capitación contributivo de Sanitas y Famisanar.

131903 Plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar

La variación corresponde a disminución en la facturación pendiente de Famisanar subsidiado y capitación, Capital Salud y Coosalud correspondiente a actualización del sistema de información, soporte RIPS y generación de XML tanto para el régimen subsidiado como contributivo. El incremento también corresponde a saldos de Nueva EPS entidad intervenida, en cuanto al saldo pendiente de \$30,254 millones se radique dentro de los primeros 20 días del mes siguiente, se inicia con el proceso de gestión de cobro persuasivo para su recuperación.

131904 plan Subsidiado De Salud (PBSS) Por Eps - Con Facturación Radicada

El incremento en los saldos se refleja principalmente en entidades como Capital Salud, Nueva EPS, Coosalud, Famisanar, Proteger (cajacopi) a su vez incremento en los saldos por concepto de capitación de Famisanar, Sanitas, Coosalud y Capital salud en proceso de gestión de cobro y cierre de objeciones para recuperación de saldos.

131919 Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar.

El incremento corresponde a nuevo contrato con el PIC en donde se estipulan los tiempos de presentación de las cuentas, el saldo a marzo 2026 corresponde a lo generado en el periodo cuya radicación se presenta en los 20 días del siguiente mes.

131920 Atención Con Cargo A Recursos De Acciones De Salud Pública - Con Facturación Radicada.

Durante el periodo se presenta disminución el cual corresponde a reservas de glosa periodo radicación febrero 2026 a marzo 2026, en conciliación para definición de glosa definitiva.

131921 Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Sin Facturar O Con Facturación Pendiente De Radicar.

Corresponde a facturación pendiente de radicar correspondiente a lo generado en el mes de marzo 2026 y anteriores por concepto de irregulares con y sin contrato, discapacidad y gratuidad, en espera de autorización por parte de la SDS para radicación.

131922 Atención Con Cargo Al Subsidio A La Oferta - Con Facturación Radicada.

El incremento corresponde a facturación por concepto de vinculados, gratuidad y extranjeros periodo radicación enero a diciembre 2025 en proceso de auditoría para definición de glosa definitiva y pago.

131980 Giro para abono de facturación sin identificar (Cr).

Corresponde a la aplicación de pagos detallando la factura de acuerdo con los soportes socializados, el saldo a marzo 2026 el 99,8% corresponde a pagos de la vigencia, y el 0,2% corresponde a periodo 2025 último trimestre.

7.2. Subvenciones Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta - Subvenciones por Cobrar

La desagregación de la cuenta por Subvenciones por cobrar presentados en el estado de situación financiera comparativo entre 31 de marzo de 2026 y Diciembre 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1324	SUBVENCIONES POR COBRAR	-	9.054.746.562	- 9.054.746.562	- 100,00
TOTAL		-	9.054.746.562	- 9.054.746.562	- 100,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Este rubro presentó una disminución del 100%, comparado con el primer trimestre de 2026, ésta variación se explica principalmente porque en el mes de diciembre de 2025 se registra la resolución 1574-2025, por un valor de \$9.054.745.562, destinados principalmente al saneamiento de obligaciones con más de 90 días de antigüedad.

7.3. Otros Deudores

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de la cuenta otros deudores

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138421	INDEMNIZACIONES	4.559.691	4.559.691	-	-
138432	Responsabilidades Fiscales	54.393.240	62.554.112	- 8.160.872	- 13,05
138435	INTERESES DE MORA	18.022.711	17.347.418	675.293	3,89
138454	DERECHOS DE REEMBOSO RELACIONADOS CON	1.054.552.519	1.054.552.519	-	-

	DEMANDAS, ARBITRAJES Y CONCILIACIONES EXTRAJUDICIALES				
138490	Otras Cuentas por Cobrar	2.060.512.801	1.995.769.586	64.743.215	3,24
TOTAL		3.192.040.963	3.134.783.326	57.257.636	1,83

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El grupo Otras Cuentas por Cobrar presentó un incremento neto de \$57.257.636, equivalente al 1,83% frente al cierre de diciembre de 2025. Aunque algunas cuentas permanecieron estables y las Responsabilidades Fiscales disminuyeron resultado del reconocimiento del pago del señor JAMES JUNIOR EASTMOND MAHECHA, el comportamiento general del grupo evidencia un crecimiento moderado de los derechos de cobro de la entidad durante el primer trimestre de 2026.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
13849002	Otros Deudores	459.000	-	459.000	#¡DIV/0!
13849004	Incapacidades Por Cobrar	328.010.340	332.179.703	- 4.169.363	- 1,26
13849005	Cuentas Por Cobrar Inv. Almacen	1.731.177.867	1.663.084.459	68.093.407	4,09
13849007	Intereses Servicios Publicos	360.171	-	360.171	#¡DIV/0!
13849011	DESCUENTO OPS	505.423	505.423		-
TOTAL		2.060.512.801	1.995.769.586	64.743.215	3,24

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El grupo Otros deudores aumentó en \$64.743.215, equivalente a una variación de 3,24% respecto a diciembre de 2025. Este comportamiento se explica principalmente por el incremento en las Cuentas por Cobrar Inventario de Almacén.

Uno de los casos más representativos corresponde al préstamo de mascarillas N95, insumo recibido en calidad de donación durante la emergencia sanitaria por COVID-19. Dado el bajo nivel de consumo actual, se determinó la imposibilidad de utilizar la totalidad de estas existencias antes de su vencimiento; en consecuencia, se procedió a su redistribución hacia subredes con mayor demanda, garantizando su aprovechamiento oportuno y reduciendo el riesgo de deterioro o pérdida de valor.

Actualmente, la entidad adelanta el proceso de conciliación con las entidades que registra cifras por concepto de préstamos mediante circularización, en razón a la existencia de saldos iniciales pendientes asociados a los antiguos hospitales que hoy conforman la Subred Sur. Esta gestión tiene como finalidad depurar la información contable y fortalecer la razonabilidad, integridad y confiabilidad de los estados financieros.

7.4. Cuentas Por Cobrar De Difícil Recaudo

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

- Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138509	Prestación De Servicios De Salud	145.704.585.198	144.226.145.409	1.478.439.789	1,03
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.056.956.223	5.059.951.008	- 2.994.785	- 0,06
TOTAL		150.761.541.421	149.286.096.417	1.475.445.004	0,99

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Esta cuenta presenta aumento reflejando la complejidad del sector salud, esta variación obedece a la actualización de saldos por reservas de glosa, liquidación de contratos con el FFDS, definición de glosa definitiva en contratos PIC y conciliaciones con Capital Salud (PGP, PYD, Subsidiado y Excluidos). A su vez, el saldo integra deudas de entidades en proceso de intervención y liquidadas teniendo este último el 53% de participación, además de la falta de pago de particulares (pagarés/acuerdos de pago), de acuerdo con el entorno socio económico de estos.

Sin embargo, estos saldos se gestionan mediante procesos judiciales y jurisdiccionales que con corte a marzo 2026 estos ascienden a un total de \$40.316 millones, por otra parte, dentro de estos saldos el 3% por valor de \$5.057 millones que corresponden a saldos de otros deudores diferentes a venta de servicios de salud.

a) Desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo

La desagregación de las cuentas por cobrar de difícil recaudo presentados en el estado de situación financiera comparativo de Marzo de 2026 y Diciembre de 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	feb-26	feb-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
13850901	Plan Obl- Pos-Eps	32.952.817.543	31.230.635.405	1.722.182.138	116%
13850902	Plan Sub Poss-Eps	70.845.623.424	71.014.727.960	-169.104.537	-11%
13850903	Serv.De Salud-Ips Privada	52.451.844	46.384.564	6.067.280	0%
13850904	Serv. Salud Cias. Aseguradoras	18.224.865	18.229.485	-4.620	0%
13850905	Servicios De Salud Particulares	2.144.887.223	2.045.033.104	99.854.119	7%
13850906	Serv.Salud-Ips Públicas	294.300	745.149.944	-744.855.644	-50%
13850907	Serv.Salud-Régimen Especiales	3.580.979.402	3.541.306.276	39.673.126	3%
13850908	Atención Sub.Oferta	3.522.517.938	3.740.235.817	-217.717.879	-15%
13850909	Riesgos Prof- Arl	398.765.090	329.889.991	68.875.099	5%
13850910	Cuota De Recuperación Vinculados	195.000.322	195.000.322	0	0%
13850911	Atención. Tránsito Soat	9.810.887.710	9.317.781.787	493.105.923	33%
13850913	Salud Pública	1.622.858.054	372.452.292	1.250.405.762	85%
13850916	CONVENIOS ADMINISTRATIVOS - UEL	27.637.628	0	27.637.628	2%
13850917	CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIALES	46.483.953	36.514.362	9.969.591	1%
13850919	PLAN-OBLIG-POSS-EPS- FACT- DIFICIL COBRO CAPITA	215.118.087	215.118.087	0	0%
13850920	ATENC. SUB.OFERTA FAC- VINCULADOS DIFICIL COBRO	18.033.883.729	19.357.904.213	-1.324.020.484	-90%
13850922	ATENC-SUBS-OFERTA- FAC- DIFICIL COBRO ESCOLARIDAD	169.679.500	169.679.500	0	0%

13850923	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO DESPLAZADOS	60.931.099	60.931.099	0	0%
13850924	ATENC. SUB.OFERTA FAC-DIFICIL COBRO GRATUIDAD	2.005.543.487	1.789.171.200	216.372.287	15%
13859001	OTROS DEUDORES	4.768.209.202	4.768.209.202	0	0%
13859002	INCAPACIDADES	288.747.022	291.741.807	-2.994.785	100%
TOTAL		150.761.541.421	149.286.096.417	1.475.445.004	200%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

13850901 Plan Obl- Pos-Eps.

El incremento corresponde especialmente a saldos de la EPS Famisanar, la cual se encuentra bajo Intervención Forzosa Administrativa por parte de la Superintendencia Nacional de Salud (Resolución vigente hasta septiembre de 2026).

13850906 Serv.Salud-Ips Públicas.

La disminución corresponde a depuración de saldos de unidades funcionales de Centro Oriente, según lo aprobado en Comité técnico de depuración contable mediante resolución N°156 de febrero 2026.

13850907 Serv.Salud-Régimen Especiales.

El incremento corresponde a convenio de integración social, en proceso de revisión, a su vez policía nacional y fuerzas militares cuyos saldos reconocidos dependen de resolución para su giro.

13850908 Atención Sub.Oferta.

La disminución corresponde a recuperación de saldos de entes territoriales como Arauca, Casanare, Boyacá, Santander, Quindío, entre otros y depuración ordinaria de saldos de unidades funcionales de acuerdo con la gestión de cobro realizada.

13850911 Atención. Tránsito Soat.

Corresponde a incremento principalmente de ADRES y de acuerdo con gestión se cuenta con saldos en proceso de auditoria por valor de \$2.776 millones además en espera proceso de conciliación de glosa transversal según cronogramas de la entidad y continua el proceso de reclamación ante la Supersalud función jurisdiccional por conflicto de glosas y/o devoluciones el valor de \$2,776 millones correspondiente a vigencias 2018 a 2022.

13850913 Salud Pública.

El incremento corresponde a reserva de glosa de contrato en proceso de liquidación por valor de \$352 millones e inmerso en el valor corte a marzo 2026 se encuentra el valor de \$1,251 millones en proceso de auditoría.

13850920 Stenc. sub.oferta fac- vinculados difícil cobro.

La disminución corresponde a reserva de glosa de contrato de vinculados e irregulares en proceso de liquidación, ahora, dentro del saldo a marzo 2026 se encuentra el valor de \$15,352 millones de glosa no aceptada gestionada a través de la Supersalud, el valor de \$1,437 millones en proceso de auditoría y el valor de \$1,244 millones libres para pago.

7.5. Deterioro Acumulado De Cuentas Por Cobrar

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

Los saldos corresponden a reservas de glosa de contratos liquidados (FFDS, PGP, ADRES), saldos de unidades funcionales y entidades en liquidación, se destaca el impacto negativo generado por las entidades intervenidas, cuyo flujo de recursos, frecuencia de conciliaciones y cumplimiento de acuerdos se han visto severamente disminuidos ocasionando la vejez de la cartera, sin embargo se evidencia disminución frente al periodo anterior debido a expectativa de recaudo derivado de acuerdos de pago con algunas entidades y procesos de orden judicial radicados para la recuperación de las mismas.

- a) Desagregación de las cuentas por Deterioro Acumulado de Cuentas por Cobrar, presentado en el estado de situación financiera comparativo de Marzo de 2026 y Diciembre de 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
13860901	Plan Obligatorio Poss-Eps Contributivo	-31.523.893.328	-32.094.681.642	570.788.314	14%
13860903	Plan Subsidiado Poss-Eps -	-65.207.079.115	-66.724.540.610	1.517.461.495	38%
13860904	Servicios de Salud Eps Privada	-51.334.616	-51.480.052	145.436	0%
13860906	Servicios de Salud Compañías Aseguradoras	-75.208.322	-62.818.627	-12.389.695	0%
13860907	Servicios De Salud Particulares	-2.736.521.722	-2.653.946.074	-82.575.648	-2%
13860909	Servicios de Salud- Ips Públicas	-663.905	-745.981.117	745.317.212	19%
13860910	Servicios de Salud-Régimen Especial	-2.002.899.888	-2.057.163.572	54.263.684	1%
13860911	Atención Subsidio a la Oferta	-6.187.866.716	-6.488.404.527	300.537.811	8%
13860912	Riesgos Profesionales ARL	-150.167.238	-268.036.338	117.869.100	3%
13860914	Atención Accidentes de Tránsito Soat	-3.471.110.140	-4.252.554.731	781.444.591	20%
13860990	CONTRATOS UEL	0	0	0	0%
13869001	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	-4.835.350.279	-4.835.727.496	377.217	11%
13869002	Incapacidades (Cr)	-288.747.022	-291.741.807	2.994.785	89%
TOTAL		-116.530.842.291	-120.527.076.593	3.996.234.302	200%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

13860903 Plan Subsidiado Poss-Eps

La disminución corresponde a entidades intervenidas que, a pesar de contar con acuerdos de pago vigentes, tienen valores que se han recaudado durante la vigencia 2026 conforme a las cuotas pactadas. Adicionalmente, estas entidades se encuentran en proceso de cambio de interventores, lo que genera retrasos en los procesos de conciliación, nuevos acuerdos y programación de pagos lo que impacta temporalmente el flujo de caja y la gestión de cartera.

13860909 Servicios de Salud- Ips Públicas

La disminución corresponde a depuración de saldos de unidades funcionales de Centro Oriente, según lo aprobado en Comité técnico de depuración contable mediante resolución N°156 de febrero 2026.

13860914 Atención Accidentes de Tránsito Soat

Corresponde principalmente a ADRES, en espera de conciliación de glosa transversal y conciliación de proceso jurídico interpuesto para recuperación de saldos.

7.6. Cuentas Por Cobrar Vencidas No Deterioradas

DESCRIPCION	TOTALES		> 3 MESES HASTA 12 MESES		>1 AÑO HASTA 3 AÑOS		> 3 AÑOS	
CONCEPTOS	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR	CANT	VALOR
CUENTAS POR COBRAR VENCIDAS NO DETERIORADAS	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
PRESTACION DE SERVICIOS	0	0,00						
SUBVENCIONES	0	0,00						
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	0,00						
CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	0	0,00						

En razón a la metodología implementada no se establece un porcentaje de deterioro de acuerdo a la antigüedad de la cartera, se calculan porcentajes de recuperación de la misma analizando las variables técnicas tales como facturación en procesos de trámite de glosa (Conciliación médica), devolución y comportamiento de pago del deudor, procesos coactivos; para las entidades liquidadas y/o en proceso de liquidación, intervenidas y/o en proceso de depuración por comité técnico de Sostenibilidad Contable, se deteriora un 100% de la cartera.

El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de mercado de los TES emitidos por el Gobierno Nacional. La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, reconocerá el deterioro de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo, lo anterior hace parte del Manual de Gestión de ingresos vigente de la Subred.

Y en concordancia con lo anterior, los valores por deterioro se mantienen de un periodo a otro no hay una variación significativa

NOTA 9 – INVENTARIOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de Inventarios de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

La desagregación de los inventarios presentados en el estado de situación financiera individual al 31 de marzo de 2026 y 31 de diciembre de 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
138509	Prestación De Servicios De Salud	145.704.585.198	144.226.145.409	1.478.439.789	1,03
138590	OTRAS CUENTAS POR COBRAR DE DIFICIL RECAUDO	5.056.956.223	5.059.951.008	- 2.994.785	- 0,06
TOTAL	150.761.541.421	149.286.096.417	1.475.445.004	0,99	

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

9.1. Bienes y Servicios

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	BIENES PRODUCIDOS	MERCANCIA EN EXISTENCIA	PRESTADORES DE SERVICIO	MATERIAS PRIMAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	PRODUCTOS EN PROCESO	EN TRANSITO	EN PODER DE TERCEROS	TOTAL
Saldo Inicial	-	-	-	-	6475	0	0	0	6475
+ Entradas (DB)	-	-	-	-	6574	0	0	0	6574
Adquisiciones en compra (Detallar las erogaciones para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización)	-	-	-	-	6297	0	0	0	6297
ADQUISICIONES EN PERMUTA	-	-	-	-	0	0	0	0	0
DONACIONES RECIBIDAS	-	-	-	-	0	0	0	0	0
OTRAS TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	0	0	0	0	0
* BIENES RECIBIDOS SIN CONTRAPRESTACION	-	-	-	-	276	0	0	0	276
- Salidas (Cr)	-	-	-	-	6903	0	0	0	6903
Comercialización a valor de mercado	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Comercialización a precios de no mercado	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Distribución gratuita	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Consumo Institucional	-	-	-	-	6903	0	0	0	6903
Transformación en nuevos bienes	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Baja en cuentas (afectación del resultado)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
= SUBTOTAL (Saldo Inicial + Entradas - Salidas)	-	-	-	-	6146	0	0	0	6146
+ CAMBIOS EN LA MEDICIÓN POSTERIOR	-	-	-	-	0	0	0	0	0
+ Traslado por cambios de cuentas (DB)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
- Salida por traslado de cuentas (CR)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
+ Ajustes / Reclasificaciones en entradas (DB)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
- Ajustes / Reclasificaciones en Salidas (CR)	-	-	-	-	0	0	0	0	0
= SALDO FINAL (Subtotal + Cambios)	-	-	-	-	6146	0	0	0	6146
- DETERIORO ACUMLUADO EN INVENTARIOS (DE)	-	-	-	-	15	0	0	0	15

Saldo Inicial del Deterioro acumulado					26				26
+ Deterioro aplicado vigencia actual					0				0
- Reversión de deterioro acumulado vigencia actual					11				11
= VALOR EN RUBROS (Saldo final - DE)	-	-	-	-	6131	0	0	0	6131
% DETERIORO ACUMULADO (Seguimiento)	-	-	-	-		0	0	0	0
REVELACIONES ADICIONALES									
Valor de inventarios como garantías de pasivos	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Valor de inventarios llevados a valor de mercado menos los costos de disposición	-	-	-	-	0	0	0	0	0
Valor de inventarios de "productos agrícolas y minerales" medidos al valor neto de realización	-	-	-	-	0	0	0	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial de inventarios y Módulo de información financiera – NIIF

151403-Medicamentos

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	mar-26	dic-25	VARACION
15140301	Medicamentos	1.204.955.580	1.687.507.958	(482.552.377)
15140302	Medicamentos Donación FFDS	1.743.633.709	1.656.789.879	86.843.830
TOTAL GENERAL		2.948.589.289	3.344.297.836	(395.708.547)

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La variación presentada en el saldo de inventarios de medicamentos entre marzo de 2026 y diciembre de 2025 obedece principalmente a los siguientes factores:

Entre las referencias con reducción de saldo se encuentran medicamentos de alto costo y uso especializado, tales como:

- Piperacilina Sodica 4g/1U + Tazobactam Sodico 0,5g/1U - Vial - Polvo Para Reconstituir Inyectable
- DIPIRONA 2g/5ml (400mg/1ml) - Ampolla X 5ml - Solucion Inyectable
- HEPARINA SODICA 5.000UI/MI (25.000 UI/5ml) - Vial X 5ml -Solución Inyectable
- Omeprazol Sodico 40mg/1U - Vial - Polvos Para Reconstituir Inyectabler
- Ampicilina 1g/1U +Sulbactam 500mg/1U - Vial - Polvos Para Reconstituir Inyectable
- HEPARINA BAJO PESO MOLECULAR 40mg/0.4ml - Solución Inyectable
- Lactato De Ringer - Bolsa X 500ml - Solución Inyectable
- Sodio Cloruro 9mg/MI (0,9%) - Bolsa X 500ml - Solución Inyectable
- Acetaminofen 500mg/1U - Tableta Oral
- Losartan Potasico 50mg/1U - Tableta Oral

Esta disminución responde a una política institucional orientada a:

- ✓ Ajustar inventarios a niveles de consumo real.
- ✓ Reducir sobre stock en medicamentos de baja y media rotación.
- ✓ Referencias sin existencia al cierre de febrero 2026

51404-Materiales Médico – Quirúrgicos

Cifras expresadas en millones de pesos

CUENTA	CONCEPTO	mar-26	dic-25	VARACION
15140401	Materiales Médico Quirúrgicos	2.589.078.087	2.550.435.626	38.642.461
15140402	OSTEOSINTESIS ORTOPEDIA	115.746.608	85.338.759	30.407.849
15140403	Materiales Medico Quirúrgicos Donación FFDS	51.223.873	18.475.434	32.748.440
15140404	Materiales Medico Quirúrgicos Donación PAI	440.937.428	476.344.907	(35.407.478)
TOTAL		3.196.985.997	3.130.594.725	66.391.271

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2026 se evidencia un aumento en el saldo de inventarios de estos materiales frente al cierre del año 2025. Esta variación se explica principalmente por la adquisición de insumos que no fueron requeridos ni adquiridos en la vigencia anterior, pero que, debido a necesidades operativas del servicio, debieron ser contratados y comprados en el presente periodo.

- ✓ Kit De Nefrostomia 10 Fr X 40 Cm Sin Micropuncion Con Aguja De 18 G, Con Conector Para Bolsa Cystoflo O Bolsa Multiple Nk1
- ✓ Pañal Desechable Adulto Talla L
- ✓ Rollo Sterrad W/Ci 200 X 70 M
- ✓ Sabana Resortada De 2.2x0.9 Mts X 30grrollo Sterrad W/Ci 200 X 70 M
- ✓ Rollo Empaque Sterrad 50cm-70cm X 70cm-75cm
- ✓ Transductor De Presion De Una Sola Via
- ✓ Vendaje Parafinado
- ✓ Circuito Desechable Para Sistema De Reanimación Neonatal Que Incluye Manguera Lisa Para Oxigeno, Mascaras De 42mm (Neopuf)
- ✓ Cinta Termosensible De Marcacion De Color Rojo Identificacion De Dispositivos Reutilizables
- ✓ Cinta Termosensible De Marcacion De Color Naranja Identificacion De Dispositivos Reutilizables
- ✓ Cinta Termosensible De Marcacion De Color Verde Identificacion De Dispositivos Reutilizables
- ✓ Sensor De Flujo Para Ventilador Sle Ref N5302/05
- ✓ Overstitch Endoscopic Suturing System
- ✓ Set Bomba De Infusion Fotoprotector St10l
- ✓ Set Bomba De Infusion Claro St10
- ✓ Funda Para Sistema De Compresion Vascular Hasta El Muslo Talla L
- ✓ Set Administracion Bomba De Infusion Opaco Con Puerto En Y Libre De Aguja St12l.
- ✓ Set De Administracion Bomba De Infusion Claro Con Puerto En Y Libre De Aguja St12

REVELACIONES DE INVENTARIOS

De conformidad con lo estipulado en el Manual de Políticas Contables de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. numeral 4.4 POLITICAS DE INVENTARIOS, 4.4.10 Revelaciones, a continuación, se detalla lo descrito en dicho documento:

Costo de adquisición o de transformación

Los principales conceptos que hacen parte del costo de adquisición, que es el costo efectivo de la operación, el cual se obtiene añadiendo al precio de compra todos los gastos accesorios que sean necesarios para su puesta en condiciones de la utilización de los Medicamentos, medico quirúrgicos, materiales de odontología, elementos de consumo, etc, así como el transporte, los seguros, y en determinado caso la instalación de algún equipo, estos se encuentran inmersos en los términos de referencia del contrato que se firma con los proveedores de bienes y servicios, motivo por el cual los principales conceptos que hacen parte el costo de adquisición o de transformación, para colocar los inventarios en condiciones de uso, no aplican para los inventarios de las Subred Sur.

Valor de la mercancía en tránsito y en poder de terceros

De conformidad con la modalidad de contratación establecida para la compra de los bienes e insumos utilizados para la prestación de los servicios de salud que tiene la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) para la población de las localidades de Tunjuelito, Ciudad Bolívar, Usme y Nazareth, afiliados al régimen contributivo, al régimen subsidiado y demás población del territorio colombiano que requiere de los servicios que se prestan en nuestra entidad, no se manejan inventarios en tránsito, lo anterior debido a que la recepción de los medicamentos y medico quirúrgicos suministrados por parte del proveedor, llegan directamente a la bodega especializada de medicamentos en la sede del Hospital Tunal y Médico Quirúrgicos, situación que indica que los insumos ya se encuentran en nuestras bodegas para poder disponer de ellos, adicionado a que con los proveedores se pactan fechas especiales para realizar los pagos por lo acordado en el contrato.

Adicional a lo anterior, el almacén de suministros e insumos devolutivos en su cuenta del gasto en los inventarios de elementos e insumos solo se encuentra suministros de consumo y está ajustado a las necesidades específicas mensuales para la entidad, en cumplimiento de las normas NIIF con el fin de dejar en existencia solamente los materiales que se van requiriendo por parte de las áreas de la entidad, motivo por el cual no da lugar a Revelaciones, debido a que no se tiene mercancías en Tránsito ni en poder de terceros

El método o métodos de valuación utilizados para cada clase de inventarios

De acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables de la Subred integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Numeral 4.4 Políticas de Inventarios, 4.4.6 Medición Inicial, se determinó que los inventarios se miden por el costo de adquisición.

En razón de lo anterior, el costo de adquisición¹ incluye variables como el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, etc, variables sobre las que se toma únicamente el precio de compra, en razón a que la Subred Sur no incurre en costos ni gastos adicionales en la compra de medicamentos y medico quirúrgicos y los demás insumos, debido a que el proveedor de los mismos los entrega en la Unidad Tunal en condiciones óptimas para su uso inmediato.

El costo de los inventarios, se asigna por costo promedio, dando como resultado que para la determinación del costo de cada unidad de producto se determinará a partir del promedio ponderado de los artículos similares, poseídos al principio del período, y del costo de los mismos artículos comprados durante el período. El costo promedio se actualiza en el momento de la firma de un nuevo contrato, en donde se ingresa el nuevo valor de los medicamentos, medico quirúrgicos, y demás productos adquiridos.

Adicional a lo anterior, es importante señalar que los inventarios se llevan utilizando el sistema de inventario permanente.

1. Costo de adquisición: El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso.

1. El gasto por intereses reconocido durante el período de financiación y asociado a la adquisición de inventarios con un plazo para pago que exceda los periodos normales de crédito

Dentro del presupuesto de la SSISS solamente tiene rubro para cubrir gastos por intereses por los siguientes conceptos:

3.1.2.02.0.03. Intereses comisiones y otros: *“Apropiación destinada al pago de los intereses y comisiones que se ocasionan por las operaciones de Tesorería, compra de chequeras y demás servicios y gastos financieros en que incurre la ESE con las entidades financieras”.*

En razón de lo anterior la SSISS, no tiene asignada partida presupuestal para el cubrimiento de los gastos por intereses en el evento de que se diera determinado caso por alguna financiación por parte de algún proveedor en la compra de inventarios, adicionado a que dentro del contrato que se celebra con cada proveedor, se deja estipulado que dentro del pago de lo contratado, se encuentra sujeto a los recursos disponibles que se tienen en caja para efectuar los pagos de lo contratado por parte de la SSISS.

Revisado el movimiento contabilizado por los conceptos del gasto, se observa que la SSISS no realizó durante la vigencia 2024, ningún pago por concepto de intereses a ningún proveedor que nos suministra medicamentos, medico quirúrgicos y los demás productos y materiales, que se utilizan dentro del giro normal de actividades de la Subred Sur.

2. El valor en libros de inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos

Con el fin de garantizar el pago de pasivos a los diferentes proveedores de medicamentos, médico quirúrgicos e insumos para la prestación de los diferentes servicios de salud, se tiene el compromiso de los recursos de acuerdo al presupuesto asignado para cada vigencia, el cual está ligado al flujo de caja para el cumplimiento de pasivos.

Características Cualitativas de la Información Financiera –Inventarios

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, en su Manual de Políticas Contables literal 8.2 “Características Cualitativas de la Información Financiera” menciona “La información financiera es útil si es relevante y representa *fielmente* los hechos económicos, de allí que la relevancia y la representación fiel se consideran *características fundamentales*. La utilidad de la información puede mejorar si es comparable, verificable, oportuna y comprensible”.

Expuesto lo anterior, es importante y coherente mencionar que el Sistema de Información Dinámica Gerencial - DG-, software utilizado por la Subred para el procesamiento de la información contable, no cumple con algunas de las herramientas necesarias para el procesamiento automático, requiriendo que en algunas ocasiones se deba recurrir a operaciones manuales para corregir los errores generados desde el módulo de inventarios hacia el módulo de contabilidad.

De esta situación, el área de contabilidad se ha pronunciado a través de los diferentes mecanismos de comunicación dispuestos, como lo son: correos electrónicos, mesas de trabajo, mesas de ayuda, revisión de parametrización y a través del área Sistemas se ha solicitado escalar las inconsistencias al proveedor de la información SYAC.

NOTA 10 – PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de propiedades planta y equipo; el rubro de propiedad planta y equipo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur, E.S.E., se compone de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1605	TERRENOS	43.887.789.938	43.887.789.938	-	-
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	322.370.961.153	317.631.083.760	4.739.877.393	1,49
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	472.964.172	301.314.080	171.650.092	56,97
1637	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	23.399.126	24.399.126	- 1.000.000	- 4,10
1640	EDIFICACIONES	205.339.280.957	205.339.280.957	-	-
1642	REPUESTOS	1.048.903.049	1.048.903.049	-	-
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	14.917.210	14.917.210	-	-
1650	REDES, LÍNEAS Y CABLES	149.891.850	149.891.850	-	-
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	764.251.136	764.251.136	-	-
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	55.308.845.223	52.207.676.697	3.101.168.526	5,94
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	3.858.141.244	3.864.277.527	- 6.136.283	- 0,16
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	12.534.425.774	12.671.452.676	- 137.026.902	- 1,08
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	7.483.351.209	7.483.351.209	-	-
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	156.964.140	156.964.140	-	-
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	75.883.295.363	73.144.282.635	- 2.739.012.728	3,74
1695	DETERIOR ACUMULADO DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO (CR)	9.474.320	9.474.320	-	-
TOTAL		577.521.316.500	572.391.796.403	5.129.520.098	0,90

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se registra un incremento neto en el saldo de propiedad, planta y equipo frente al cierre diciembre 31 de 2025, en aproximadamente \$5.129 millones. Este aumento se explica principalmente en el crecimiento del rubro de construcciones en curso, asociado al registro de cortes de obra de los proyectos Nuevo Hospital de Usme y Urgencias Tunal, Dicho valor corresponde a pagos efectuados por cortes de obra debidamente facturados, los cuales durante la vigencia 2026 han presentado un incremento adicional de \$4.303 millones.

Asimismo, se evidencia un aumento en el rubro de equipo médico y científico por valor aproximado de \$3.101 millones, explicado principalmente por la incorporación de 113 camas eléctricas hospitalarias para el Hospital de Meissen, por \$1.552 millones, la adquisición de seis ecógrafos por \$996 millones durante el mes de febrero de 2026, la compra de un desfibrilador, Un carro de paro y emergencia y la compra de dos equipos de rx portátiles bajo contrato No-6533 de 2025 a la empresa Tecnimedical.

10.1. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Muebles

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante el transcurso de la vigencia 2026.

Cifras expresadas en millones de pesos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	BIENES MUEBLES EN BODEGA	BIENES MUEBLES NO EXPLOTADOS	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPO DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPO DE TRANSPORTE	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE COCINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA DEPENDENCIA Y	PLANTAS DUCTO Y TUNELES	REDES LINEAS Y CABLES	RESPUESTOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	205.339	317.631	43.888	301	24	764	12.671	7.483	52.208	3.864	157	15	150	1.049	644.497
+ ENTRADAS (DB)	0	4.740	0	3.584	0	0	1	0	3.396	17	0	0	0	0	11.591
Adquisicion en compras		4.740		3.514					3.326	11					11.591
Adquisicion en permuta				0											0
Donaciones recibidas				0											0
Indemnizaciones				0											0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	70	0	0	1	0	70	6	0	0	0		147
Convenio docencia universitaria				70					70						140
cesion de derechos				0											0
Transferencia entre entidades				0											0
Reclasificación de cuentas							1			6					
Otras entradas				0											0
SALIDAS (CR)	0	0	0	0	1	0	138	0	294	23	0	0	0	0	457
Disposiciones (enajenaciones)				0											0
Baja en cuenta				0			138		294	23					456
Siniestros				0											0
Reintegro al almacén				0											0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	3.413	1	0	0	0	0	0	0	0	0		3.414
Traslado a otras entidades			0												0
Reclasificación de cuentas				3.413	1										
Trasferencia entre entidades															0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	205.339	322.371	43.888	473	23	764	12.534	7.483	55.309	3.858	157	15	150	1.049	653.414
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)								0							0
-salida por traslado de cuentas (CR)								0							0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)															0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)															0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	205.339	322.371	43.888	473	23	764	12.534	7.483	55.309	3.858	157	15	150	1.049	653.414
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	25.857	0	0	40	20	635	10.317	5.214	30.436	2.821	157	15	130	241	75.883
saldo inicial de la depreciacion acumulada	24.623	0	0	35	21	630	10.119	5.045	29.464	2.804	156	15	125	107	73.144
+ Depreciacion aplicada vigente actual	1.234			5	-1	5	197	168	972	17	0		5	134	2.739
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos															0
- ajustes depreciacion acumulada															
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos															
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)						0	0	0	9	0	0	0	0		9

saldo inicial del deterioro acumulado									9						9
+deterioro aplicado vigencia actual															0
+ Deterioro ajustado por traslado de otros conceptos															0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual															0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos															0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	179.482	322.371	43.888	433	3	129	2.217	2.270	24.863	1.037	0	0	20	808	577.521
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	13%	0%	0%	8%	87%	83%	82%	70%	55%	73%	100%	100%	87%	23%	12%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)															-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En el siguiente cuadro se puede observar el detalle y el concepto de entradas, salidas, depreciación, según clasificación de la propiedad planta y equipo durante el transcurso de la vigencia 2025.

10.2. Detalle De Saldos y movimientos De La PPE – Inmuebles

A continuacion se detalla los movimientos de rubro de inmuebles (Edificaciones, terrenos y Construcciones en curso:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	EDIFICACIONES	CONSTRUCCIONES EN CURSO	TERRENOS	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	205.339	317.631	43.888	566.858
+ ENTRADAS (DB)	0	4.740	0	4.740
Adquisicion en compras		4.740		4.740
Adquisicion en permuta				0
Donaciones recibidas				0
Indemnizaciones				0
Otras entradas de bienes muebles	0	0	0	0
Convenio docencia universitaria				0
cesion de derechos				0
Otras entradas				0
SALIDAS (CR)	0	0	0	0
Disposiciones (enajenaciones)				0
Reintegro al almacén				0
Otras salidas de bienes muebles	0	0	0	0
Traslado a otras entidades			0	0
Trasnferencia entre entidades				0
SUBTOTAL (Saldo inicial+Entradas-salidas)	205.339	322.371	43.888	571.598
CAMBIOS Y MEDICION POSTERIOR	0	0	0	0
+ Entrada por traslado de cuentas (DB)				0

-salida por traslado de cuentas (CR)				0
+ Ajustes/reclasificaciones en entradas (DB)				0
- ajustes/reclasificaciones en salidas (CR)				0
SALDO FINAL (31-dic) = (subtotal+cambios)	205.339	322.371	43.888	571.598
- DEPRECIACION ACUMULADA (DA)	25.857	0	0	25.857
saldo inicial de la depreciacion acumulada	24.623	0	0	24.623
+ Depreciacion aplicada vigente actual	1.234			1.234
+ depreciacion ajustada por traslado de otros conceptos				0
- ajustes depreciacion acumulada				
- depreciacion ajustada por traslado a otros conceptos				
- DETERIORO ACUMULADO DE PPE (DE)				0
-reversion de deterioro acumulado vigencial actual				0
-reversion de deterioro acumulado por traslados a otros conceptos				0
= VALOR EN LIBROS (Saldo final -DA-DE)	179.482	322.371	43.888	545.741
% DEPRECIACION ACUMULADA (seguimiento)	13%	0%	0%	5%
% DETERIORO ACUMULADO (seguimiento)				-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Incorporaciones De Propiedad Planta Y Equipo Durante La Vigencia 2025

En lo que refiere a las incorporaciones de bienes devolutivos y cortes de obras en curso (Hospital Tunal y Nuevo Hospital de Usme) al rubro de propiedad planta y equipo durante la vigencia 2026, se registran los siguientes montos y se clasifican así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

INGRESOS POR RUBRO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO VIGENCIA 2026		
RUBRO	VALOR	%
CONSTRUCCIONES EN CURSO	4.739.877.393	56,94
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	3.572.959.030	42,92
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	11.424.000	0,14
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO		-
TOTAL	8.324.260.423	100

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante el mes de febrero se genera el registro de los cortes de obra y avances en las construcciones de los proyectos de construcción en desarrollo del Hospital de Usme y Tunal Urgencias, en cuantía aproximada de \$4.739 millones de pesos, así como el ingreso de un monto aproximado de \$3.572 millones, correspondiente a la incorporación de 113 camas eléctricas hospitalarias para el Hospital de Meissen, por valor aproximado de \$1.552 millones, la adquisición de seis ecógrafos por \$996 millones durante febrero de 2026, la compra de un desfibrilador, Un carro de paro y emergencia y la compra de dos equipos de RX portátiles bajo contrato No-6533 de 2025 a la empresa Tecnimedical por valor aproximado de \$780 millones.

Salidas Del Periodo

Durante la vigencia 2026 se han adelantado bajas en cuantía aproximada de \$456 millones de pesos, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALIDAS POR RUBRO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO VIGENCIA 2026		
RUBRO	VALOR	%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	294.350.412	64,59
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23.350.283	5,12
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	138.026.902	30,29
EQUIPO DE TRANSPORTE TRACCION Y ELEVACION		-
TOTAL	455.727.597	100

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Esta baja fue presentada al comité de inventario el día 11 de marzo de 2026, la cual fue aprobada mediante acta No-61 fechada el mismo día.

Métodos De Depreciación

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. Aplica durante la vigencia 2025 el método de depreciación de línea recta para todos los activos que conforman la propiedad planta y equipo, determinando que en toda la vida útil del activo se consumen los beneficios económicos en forma significativa dejando como valor residual cero.

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. determina que la vida útil de los activos, según su agrupación son:

Vidas Útiles Y Tasas De Depreciación

Grupo De Activos

Depreciación En Años

- Edificaciones 70 años
- Muebles y Enseres 10 años
- Equipo de Cómputo 5 años
- Equipo de comunicaciones 5 años
- Equipo de Transporte Administrativo 10 años
- Transporte Medico Asistencial 8 años
- Maquinaria Industrial 10 años
- Equipo Médico y Científico, al interior de la Subred, este tipo de activos se clasificarán y su vida útil será así:

Clasificación

Vida Útil

- **Equipos Condicionados:** 5 años
- Son los equipos médicos científicos de tecnología mecánica y que por su diseño es más costoso realizar reparaciones y que éstas no van a prolongar la vida útil del activo, considerándose más conveniente reemplazar el equipo en su totalidad.

- **Equipos Transitorios:** 10 años

Son equipos caracterizados por la combinación del tipo de tecnología, mecánica y electrónica. Son equipo de uso constante. Susceptibles de mayor riesgo de obsolescencia.

- **Equipos de Vida prolongada:** 10 años

Son equipos de tecnología avanzada, donde predomina la combinación de tecnología, electrónica, neumática, mecánica, hidráulica, que están articulados y depende el uno del otro para el funcionamiento total del equipo. Están diseñados para procedimientos más complejos relacionados directamente con la preservación de la vida. Son de uso constante y con un gran volumen de trabajo.

Depreciación acumulada Vigencia 2026

Al cierre marzo 31 de 2026, La Subred Sur registra depreciaciones y deterioro acumulado para la propiedad planta y equipo un valor de \$75.883.295.362.54 distribuida en los siguientes grupos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
168501	Edificaciones	- 25.857.157.413	- 24.622.716.846	- 1.234.440.567	5,01
168502	Plantas, Ductos Y Túneles	- 14.917.210	- 14.917.210	-	-
168503	Redes, Líneas Y Cables	- 130.196.190	- 124.705.145	- 5.491.045	4,40
168504	Maquinaria Y Equipo	- 635.025.346	- 629.683.172	- 5.342.174	0,85
168505	Equipo Médico Y Científico	- 30.436.352.123	- 29.463.960.742	- 972.391.381	3,30
168506	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	- 2.820.865.516	- 2.803.567.414	- 17.298.102	0,62
168507	Equipos De Comunicación Y Computación	- 10.316.936.735	- 10.122.875.145	- 194.061.590	1,92
168508	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	- 5.213.802.158	- 5.045.432.900	- 168.369.258	3,34
168509	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	- 156.541.769	- 156.478.413	- 63.356	0,04
168513	BIENES MUEBLES EN BODEGA	- 39.996.028	- 31.968.091	- 8.027.937	25,11
168515	PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO NO EXPLOTADOS	- 20.264.342	- 20.972.485	708.143	- 3,38
168518	REPUESTOS	- 241.240.532	- 107.005.071	- 134.235.461	125,45
TOTAL		- 75.883.295.363	- 73.144.282.635	- 133.527.318	0,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

10.3. Construcciones en Curso

Al cierre marzo de 2026 el rubro de construcciones en curso registra un monto acumulado aproximado de \$322.370 millones y se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

PROYECTO	SALDO 31 DE DICIEMBRE 2025	TRANS.ENTRADAS	TRANS.SALIDAS	SALDO FINAL 2026
Construcción del Hospital de Usme	260.287.791.085	1.664.332.598		261.952.123.683
Construcciones en Curso Urgencias Tunal	57.146.721.158	3.075.544.795		60.222.265.953
Construcción en curso Centro de Salud Marichuela	196.571.515	0		196.571.515
TOTAL	317.631.083.758	4.739.877.393	0	322.370.961.153

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2026 se registran ingresos a este rubro por valor de \$4.739 millones, producto de los cortes obra en construcción de los proyectos Centros de salud Urgencias Tunal y Hospital de Usme.

Avance y Descripción De Las Construcciones en Curso

De acuerdo al reporte recibido por parte de la oficina de desarrollo organizacional se presenta avances en cada uno de los proyectos en mencion de acuerdo al siguiente cuadro:

Proyecto	% Avance programado	% Avance ejecutado	Diferencia	Fecha de corte
Torre de Urgencias del Hospital Tunal	81,79%	49,97%	31,82%	31/03/2026
Hospital de Usme	97,96%	97,45%	0,51%	31/12/2025
Centro de Salud Marichuela	100,00%	63,54%	36,46%	31/00/2025

Fuente: Información Area Desarrollo institucional

Construcción Torre de Urgencias Tunal.

Al 25 de marzo se ha visto una leve recuperación de personal en obra, llegando a un promedio de 17 trabajadores y se han reactivado los suministros para obra civil y redes técnicas, acotando que no son suficientes para generar un impacto considerable en avances para el cronograma. Tanto la Interventoría como la Subred Sur han insistido en comités de obra al contratista para que incremente notoriamente los recursos necesarios para lograr un avance en la fase de construcción del 80% al 31 de mayo de 2026.

Actividades Detalladas de Obra Civil Urgencias Tunal.

Sótano: Apuntalamiento: Refuerzo de placa (eje 6-9) para operación de maquinaria. Manejo constante de aguas de infiltración. Piso 1: Acabados: Pañetes en zona B y escaleras E-4. Muro Seco: Anclaje, armado y fundida de bordillos en zonas A y B. Mampostería: Ejecución de remates en zona B. Piso 2: Estructura y Mampostería: Armado, formaleta y

fundida de vigas intermedias en zonas A y B. Remates: Finalización de mampostería interior. Piso 3: Mampostería: Trazado de muros y remates en escaleras E-1 y E-3. Piso 1: Pañetes en la escalera E4 (iniciado el 24 de marzo). Piso 2: Remates de mampostería en la Zona A y ejecución de pañetes en la escalera E4 (iniciado el 24 de marzo). Actividades Generales y Logística Mantenimiento: Manejo constante de aguas de infiltración. Movimiento de tierras: Retiro total de 16 viajes de material sobrante de excavación. Otros: Toma de muestras técnicas de muretes (perforación vertical y bloque de 14).

Construcción Nuevo Hospital de Usme.

A la fecha se ha realizado la totalidad de la distribución de la energía en el hospital, no se ha realizado la totalidad de las pruebas en la Fase de construcción, se ha entregado la parte horizontal del control de iluminación de sótano, semisótano y urgencias, queda pendiente la parte vertical. - Se está verificando integralmente el funcionamiento de todos los equipos. - Está pendiente la revisión del sistema electrógeno, en cuanto al sistema de llenado de tanques de combustible, aislamiento y demarcación de tuberías. - Pendiente la revisión de las UPS (hay 5 UPS dañadas y pendiente revisión del estado de las baterías de las demás UPS) - Se dará inicio al flush out del sistema de aire acondicionado. - Se continua con el balanceo del sistema, como última etapa técnica. Se evidencian atrasos en actividades de urbanismo necesarias para la habilitación de la vía carrera segunda de acceso a parqueaderos de NHU requerida para el funcionamiento del proyecto. Se han realizado pruebas de UPS, a las 18 und. presentaron fallas 5 und (2 de datacenter y 3 de otros pisos) pendiente pruebas y verificación de baterías para garantizar su correcto funcionamiento Calidad y vida útil. Se trasladaron al datacenter dos ups de 60 KVA para adelantar el proceso de energización provisional del datacenter. pendiente repuestos de las ups de 100 KVA. Continúa personal de JOHNSON CONTROL a revisar detección de incendio. Se recibe parcial sótano detección, se recibe parcial con sistema de control de acceso de sótano, pendiente organizadores en todos los rack de los Cuartos técnicos. Coordinar con integración de data center Pendientes Redes Complementarias: Se ha recibido urgencias ,sótano, semisótano, fibras ppales parcial pendiente plano y 3 piso certificación de puntos de voz y datos, y urgencias verticales (Detección de incendio). Se inicia el direccionamiento de cámaras en sótano y semisótano Johnson Control está revisando con energía el control de acceso. Coordinar su respectiva instalación en equipos del datacenter.

Deterioro acumulado Vigencia 2026

Con corte marzo 31 de 2026 no se registran cambios en el registro del deterioro de la Propiedad Planta y Equipo, con respecto al registrado al cierre de la vigencia 2025, valor que se relaciona en el siguiente cuadro:

PRODUCTO	FECHA COMPRA	TOTAL VIDA UTIL NIIF	VIDA UTIL RESTANTE NIIF	VR HISTORICO ACTIVO NIIF	TOTAL DEPRECIACION NIIF	VALOR EN LIBROS NIIF	Superior o igual a 35 SMMLV (\$ 1'300.000,00	Vida util menor o igual al 50%	VALOR RECUPERABLE	VALOR DETERIORO
167002-SWITCH PARA SISTEMAS	29/06/2022	60	30	215.132.063,00	105.866.348,00	109.265.715,00	SI	50%	106.000.000,00	3.265.715,00
167002-SWITCH PARA SISTEMAS	29/06/2022	60	30	215.132.063,00	105.866.348,00	109.265.715,00	SI	50%	106.000.000,00	3.265.715,00
167001-SERVIDOR	29/06/2022	60	30	186.243.140,00	91.650.125,00	94.593.015,00	SI	50%	93.121.570,00	1.471.445,00
167001-SERVIDOR	29/06/2022	60	30	186.243.140,00	91.650.125,00	94.593.015,00	SI	50%	93.121.570,00	1.471.445,00
TOTALES				802.750.406,00	395.032.946,00	407.717.460,00	-		398.243.140,00	9.474.320,00

160505: Terrenos De Propiedad De Terceros

A la fecha se encuentran cuatro bienes inmuebles en trámite de registro por cuanto se vienen adelantando y tramitando la identificación ante planeación distrital, titularidad, linderos, uso de suelo y demás documentación necesaria para la suscripción del contrato de comodato y/o tenencia de los bienes ante el Departamento Administrativo del Espacio Público DADEP y demás entidades involucradas en el proceso de legalización. A continuación, se detallan las acciones realizadas:

- CHIP AAA0026JNUZ (Centro Juvenil)
- CHIP AAA0019BSSY (Potosí)
- CHIP AAA0137NUXR (Destino)

Los resultados de las gestiones adelantadas durante la vigencia se resumen así:

- ✓ Potosí: Según la información histórica del predio Potosí es un bien que está a cargo de la Subred Sur, el cual fue cedido al antes Hospital Vista Hermosa en el año 1990, sin embargo, no se encuentra documento alguno que registre tenencia del bien, por lo anterior, la Dirección Administrativa ha solicitado apoyo y colaboración de la Oficina Asesora Jurídica con el fin de identificar las gestiones que se deben adelantar para lograr la legalización del predio, para lo cual desde esa Oficina Asesora requirió a la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital – UAECD los requisitos y trámites que deben agotarse para que el referido inmueble cuente con matrícula y la Oficina de Instrumentos Públicos emita el respectivo folio real de matrícula y los requisitos y trámites que deben agotarse para que en los documentos del predio figure como su propietaria la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE.
- ✓ Centro Juvenil: El día 21 de marzo de 2024 mediante radicado DADEP 20243020-007971-1 se inició proceso de devolución, sin embargo y teniendo en cuenta que el predio no cuenta con instrumento de entrega por parte de DADEP, esta entidad mediante radicado 20242030069771 de fecha 28 de mayo de 2024 manifiesta que una vez adelantando el estudio técnico jurídico para el RUPI 2-526, el cual, presenta traslape cartográfico con el RUPI 2631-134, se remitió por medio de radicado Orfeo No. 20242030026283, memorando a la Oficina Asesora Jurídica de la Defensoría solicitando el inicio de acciones judiciales con la finalidad de consolidar la situación

jurídica del RUPI 2-526.

Ahora bien, en cuanto a la elaboración del documento comodato, DADEP realizó consulta ante la Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público (SGIEP), quien comunicó que: “(...) una vez revisado nuestro Sistema de Información SIDEPA, fue posible evidenciar que el predio del asunto (2631-134-2) se encuentra entregado en administración a la Secretaría de Integración Social por medio del acta de entrega 65-03, aún vigente. En este sentido, fue posible validar con dicha Secretaría que en la actualidad funciona el Centro Crecer Vista Hermosa y no se encuentra presente ninguna otra entidad.

En consecuencia, a la fecha no es posible estudiar una entrega en administración a la Subred, toda vez que el área solicitada por ellos se encuentra entregada en administración a la SIDS.”

Por lo tanto, SGIEP se encuentra realizando las gestiones correspondientes para establecer si el área entregada por medio del acta 65 del 2003 corresponde al total de la edificación incorporada en el inventario del espacio público con el RUPI 2631-134-2, con el fin de determinar qué acciones deben llevarse a cabo para lograr la elaboración del documento de comodato.

- ✓ Destino: El día 6 de marzo de 2024 mediante radicado 0243020-006046-1 la Subred Sur reiteró después de varios comunicados enviados anteriormente, la solicitud de suscripción del instrumento de comodato del predio Destino y en respuesta esta entidad informó que: La Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, área encargada de adelantar las acciones de saneamiento técnico -jurídico del predio, concluyó que “(...) En razón a que a la fecha el área del terreno del predio fiscal con RUPI 2-2097 no cuenta con título de propiedad ni matrícula inmobiliaria, el equipo de saneamiento está realizando la investigación correspondiente para identificar o descartar la existencia de folio de matrícula inmobiliaria de mayor extensión que conlleve a individualizar jurídicamente la propiedad. En caso de no obtenerse la matrícula inmobiliaria de mayor extensión, se prevé continuar con el proceso para titulación de bien baldío”.

De otra parte, DADEP informa que en relación con la posibilidad de elaborar el instrumento acta de entrega, en tanto culmina el proceso de saneamiento aludido, la Subdirección de Registro Inmobiliario - SRI, conceptuó que “de acuerdo a las condiciones actuales relacionadas con la inexistencia de señalamiento urbanístico de bien destinado al uso público, de documentos de entrega y/o de titulación al Distrito, no se recomienda suscribir acta de entrega”. Por lo cual, desde el ámbito de esa Subdirección no es posible elaborar por el momento instrumento de entrega respecto al inmueble, sin embargo, se nos informará al respecto de los avances de la SRI en aras de elaborar el acta respectiva previa viabilidad técnica y jurídica.

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

14.1. Detalle saldos y movimientos

Con corte a 31 de marzo de 2026 los intangibles de la Subred Sur están clasificados como licencias y software que ascendieron a la suma de \$2.260 millones con una amortización acumulada de \$1.908 millones, detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	dic-25	dic-24	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19700701	Licencias	2.135.715.372	2.237.940.355	- 102.224.983	- 4,57
19700801	Software	124.052.520	124.052.520	-	-
19750701	Licencias (CR)	- 1.661.609.165	- 1.351.384.671	- 310.224.494	22,96
19750801	Software	- 124.052.520	- 115.641.811	- 8.410.709	7,27
TOTAL DETERIORO		474.106.207	894.966.393	- 420.860.186	- 47,03

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Para determinar la vida útil de los activos intangibles se utiliza el método lineal de amortización, el método de amortización que define la Subred se aplicará uniformemente en todos los periodos, a menos que se produzca un cambio en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo.

Con corte a 31 de marzo de 2026 el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado ascendió a la suma de \$ 121.901 millones registrados en la subcuenta 536605.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

16.1. Desglose – Otros Activos

La cuenta de otros activos con corte a 31 de marzo de 2026 asciende a la suma de \$ 118.739 millones, la cual se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	1.828.446.134	1.828.446.134	-	-
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	3.996.124.437	3.996.124.437	-	-
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	128.250.519.211	110.126.956.030	18.123.563.181	16,46
1909	DEPOSITOS ENTREGADOS EN GARANTIA	2.313.377.116	2.313.377.116	-	-
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	2.259.767.892	2.259.767.892	-	-
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	- 1.907.562.992	- 1.785.661.685	- 121.901.307	6,83
1986	ACTIVOS DIFERIDOS	4.639.448.290	-	4.639.448.290	#¡DIV/0!
TOTAL		141.380.120.088	118.739.009.924	22.641.110.164	19,07

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial módulo de información financiera – NIIF

1905 - Bienes y servicios Pagados Por Anticipado

190512 – Contribuciones efectivas

Se registra en esta cuenta los saldos a favor del Sistema General de Participaciones y Situado Fiscal, que fueron reportados por cada uno de los Hospitales que hoy conforman la Subred Sur y que ha sido objeto depuración y ajuste; a 31 de marzo de 2026 esta Subcuenta cierra con un saldo de \$1.828 millones se detallan de la siguiente manera:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19051201	Salud	390.474.621	390.474.621	-	-
19051202	Pensión	1.318.670.333	1.279.027.685	39.642.648	3,10
19051204	Arl	119.301.180	119.301.180	-	-
19051206	Pension Subred	-	39.642.648	- 39.642.648	- 100,00
TOTAL		1.828.446.134	1.828.446.134	-	-

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

A la fecha estos saldos se encuentran debidamente conciliados los saldos según actas presentadas por el área de talento humano con excepción del fondo de pensiones Colpensiones y Seguros social y se está espera del reintegro de recursos por parte del Ministerio o las Entidades prestadoras de servicios de salud, administradoras de riesgos laborales y fondo de Cesantías, proceso que lo viene adelantado la oficina de Talento Humano de la Subred Sur.

1906 - Otros avances y anticipos entregados

Aún persiste el saldo inicial del anticipo entregado al Consorcio Hospital Meissen Ciudad Bolívar por valor de \$3.996 millones, para la construcción del Hospital de Meissen del cual se declaró incumplimiento del contrato y se adelanta un proceso jurídico.

El área de contabilidad trimestralmente solicita a la oficina Jurídica de la Subred Sur el estado del proceso, a lo que respondió mediante correo electrónico:

“Dentro de este proceso las etapas procesales iniciales ya se surtieron, esto es admisión de demanda, contestación, pruebas y en este momento el proceso se encuentra en la etapa de final, y que corresponde a los alegatos de conclusión presentados por nuestro apoderado por lo que pasó a Despacho para fallo.

La evaluación de los cuatro criterios arroja una calificación homogénea de MEDIO ALTO para el ítem a) y MEDIO para los ítems b), c) y d). Esto configura un escenario de riesgo MEDIO de obtener una sentencia desfavorable para la SUBRED SUR”

CONCLUSIÓN Y CÁLCULO DE LA PROBABILIDAD DE PÉRDIDA

“La evaluación de los cuatro criterios arroja una calificación homogénea de MEDIO ALTO

para el ítem a) y MEDIO para los ítems b), c) y d). Esto configura un escenario de riesgo MEDIO de obtener una sentencia desfavorable para la SUBRED SUR”.

1908 - Recursos Entregados en Administración.

Se registran los recursos entregados en administración a los Fondos de Pensiones y Cesantías para cubrir las cesantías del régimen retroactivo y ley 50, así como los recursos administrados por la Tesorería Distrital para el proyecto de infraestructura del nuevo Hospital de Usme y Urgencias Tunal, el detalle es el siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19080102	Recursos Entregados En Administracion Ley 50	126.306.477	126.352.655	- 46.178	- 0,04
19080109	Recursos Entregados En Administracion Retroactivo Subred Sur	3.408.708.776	2.716.335.002	692.373.773	25,49
19080112	Recursos En Admtracion Hospital Usme Convenio 676500-2018	52.268.672.483	55.163.888.238	- 2.895.215.755	- 5,25
19080113	Convenio tesoral 2806257-2021 Urgencias Tunal	72.446.831.475	52.120.380.134	20.326.451.341	39,00
TOTAL		128.250.519.211	110.126.956.030	18.123.563.181	16,46

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

La disminución de la cuenta 19080112 en \$ 2.895 millones corresponde a los giros realizados a los contratistas con cargo al convenio 676500 construcción nuevo Hospital de Usme y el incremento presentado en la cuenta 19080113 correspondiente a recursos ingresados al convenio 2806257-2021 infraestructura urgencias Tunal por un valor de \$ 23.086 millones.

1909 - Depósitos Entregados en Garantía

El detalle de esta cuenta se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
19090301	Depósitos Judiciales en Bancos	123.554.270	123.554.270	-	-
19090302	Embargos Judiciales	704.990.933	704.990.933	-	-
19090303	Embargos Judiciales Terceros - Cartera	1.484.831.913	1.484.831.913	-	-
TOTAL		2.313.377.116	2.313.377.116	0	0

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Depósitos judiciales en bancos

La Subred Sur de sus cuentas bancarias activas presentó embargos parciales los cuales fueron debitados a cada una de las cuentas bancarias a las cuentas asignadas por el Juzgado del BBVA, registrados en la cuenta 190903 depósitos judiciales por un valor de \$ 7.430.200.

En la cuenta 19090301 se mantiene un valor de \$116 millones que corresponde a movimiento bancario dando cumplimiento a la orden del juzgado 52 del circuito de Bogotá sección segunda con radicado 11001-33-42-052-2024-00145-00 donde decreta embargo de

la cuenta 004800391056 por valor de \$ 116.124.070.41 medida transferida por el banco Davivienda a la cuenta depósito judicial No. 110012045152 del banco agrario de Colombia.

Embargos judiciales – proveedores

Corresponde a depósitos judiciales constituidos en el Banco Agrario resultado de demandas de proveedores.

Embargos judiciales terceros - cartera

Se detallan los terceros y recursos en depósitos judiciales:

Cifras expresadas en pesos colombianos

NIT	TERCERO	SALDO MARZO/2026
800251440	ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S A	821.812.077
860002400	LA PREVISORA S A COMPAÑIA DE SEGUROS	307.637.471
860037013	COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.	355.382.365
TOTAL		1.484.831.913

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Corresponde a depósitos judiciales constituidos en el Banco Agrario resultado de demandas por parte de proveedores embargando recursos de cartera de los pagadores.

NOTA 22 – CUENTAS POR PAGAR

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de cuentas por pagar.

22.1. Revelaciones generales

Las cuentas por pagar presentadas en el estado de situación financiera individual a 31 de marzo de 2026 vs 31 de Diciembre de 2025, ascienden a la suma de \$ 163.361 millones, detallados así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	74.338.529.446	81.235.240.137	- 6.896.710.691	- 8,49
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	3.183.451.890	3.076.397.563	107.054.327	3,48
2424	DESCUENTOS DE NOMINA	1.606.255.089	1.140.670.925	465.584.164	40,82
2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE	1.275.083.680	2.511.223.876	- 1.236.140.196	- 49,22
2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR	172.496.980	126.471.196	46.025.784	36,39
2460	CRÉDITOS JUDICIALES	65.281.157.959	63.452.314.421	1.828.843.539	2,88
2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	17.504.134.649	14.248.573.320	3.255.561.329	22,85
TOTAL		163.361.109.692	165.790.891.436	- 2.429.781.744	- 1,47

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Los conceptos que se registran en el módulo de cuentas por pagar a 31 de marzo de 2026 y los cuales se concilian mensualmente con el área de contabilidad son los siguientes:

CUENTA	NOMBRE CUENTA
240101	Bienes Y Servicios
246002	Sentencias
249028	Seguros
249045	MULTAS Y SANCIONES
249050	APORTES ICBF y SENA
249051	SERVICIOS PUBLICOS
249054	HONORARIOS
249055	SERVICIOS
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO

REVELACIONES DE CUENTAS POR PAGAR

1. El origen de las cuentas por pagar como deuda interna o externa

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) lo que lleva del año 2025 realizó transacciones comerciales solo con proveedores nacionales con los cuales adquirió bienes tales como: insumos de medicamentos, material médico quirúrgico, hemocomponentes, odontología, material de osteosíntesis, material para el mantenimiento de los bienes muebles inmuebles de propiedad de la entidad, y servicios tales como: mantenimiento, aseo, vigilancia, lavandería, nutrición y todos aquellos necesarios para el funcionamiento y desarrollo del objeto de la empresa por lo cual sus libros de contabilidad solo presenta deuda como proveedores nacionales.

2. Plazo pactado con proveedores

Los plazos establecidos con los proveedores con los cuales La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. (SISSS) que contrata con cada uno de ellos es a corto plazo (menor a un año) con la aclaración que el pago está condicionado a la disponibilidad de flujo de efectivo con que la entidad cuente en el momento del vencimiento de cada obligación.

Según el Manual de políticas contable Numeral **4.7 POLITICA CUENTAS POR PAGAR** los métodos utilizados para su medición están clasificados en las categorías del costo o costo amortizado.

4.7.7 Medición Inicial

Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.

Los plazos pactados por la entidad para el pago a sus proveedores están dentro de los establecidos en el Manual Política de Cuentas por Pagar número **4.7.7 Medición inicial**. *Las cuentas por pagar clasificadas al costo de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, se medirán por el valor de la transacción.*

“La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE, cancela sus obligaciones a corto plazo en un tiempo promedio de 90 días posterior a la fecha de radicación de la factura por parte del proveedor ante el almacén general o el respectivo supervisor del contrato, el pago estará sujeto a los recursos disponibles a comprometer, así como del flujo de caja por parte de la Subred.”

1.7.9 Baja de cuentas

Dentro de la política de cuentas por pagar en el numera 4.7.9 Baja de cuentas: la entidad lo que lleva del año 2025, no dió de baja cuentas por pagar toda vez que mes a mes la entidad realiza cruce de cuentas con los proveedores, lo cual permite que las respectivas cuentas se encuentren depuradas.

Recursos a favor de terceros

Esta cuenta presenta un saldo a 31 de marzo de 2026 por un valor de \$ 3.183 millones, los cuales corresponde a los rendimientos financieros generados por los convenios interadministrativos firmados con el Fondo Financieros Distrital de Salud y la Secretaria Distrital de Educación, entre otros, los cuales se deberán reintegrar en la ejecución o liquidación del convenio según lo establecido en la parte contractual en cada convenio.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
24072605	CONVENIO INTER 1153-2017 CTA No 004800416622 DAVIVIENDA	708.222.612	698.584.789	9.637.824	1,38
24072611	CONVENIO 1223-2017 CTA No 004800417497 DAVIVIENDA	427.879.349	423.356.748	4.522.601	1,07
240726122	Convenio 5141999-2023 Infraestructura Marichuela cta 482800031551	41.299.721	35.967.981	5.331.739	14,82
240726132	Resolución 1539-2024 Certificación Discapacidad cta 482800040503	5.133	326.322	- 321.190	- 98,43
240726135	Convenio 4174-2024 PIC cta 482800044240	104.878.425	104.059.660	818.765	0,79
240726136	Convenio 7119295-2024 APH cta 482800044422	-	11.155.738	- 11.155.738	- 100,00
240726137	Convenio 7126502 - 2024 EBE Hogar cta 482800044513	-	40.448.497	- 40.448.497	- 100,00
240726138	Convenio 7134316-2024 - Meissen cta 482800045080	135.254.140	106.683.487	28.570.653	26,78
240726139	Resolución 1506-2024 - 155-2025- 281-2025 pago proveedores cta 482800045239	18.074.026	12.829.180	5.244.846	40,88
240726140	Resolución 1516-2024 Humanización y seguridad cta 482800045379	-	2.527.872	- 2.527.872	- 100,00
240726141	Convenio 7162712-2024 Dotación Tunal cta	158.412.232	124.707.828	33.704.403	27,03

	482800045528				
240726142	Contrato Atenea 398-2024 cta 482800046286	1.373.027	1.173.387	199.640	17,01
240726143	CONVENIO 7753875-2025 Ruta de la Salud cta . 482800049330	-	370.499	- 370.499	- 100,00
240726144	Convenio 7826613-2025 SDE cta 482800050387	-	901.720	- 901.720	- 100,00
240726145	Contrato 1156-2025 Transmilenio cta 482800050379	6.240.267	3.254.709	2.985.558	91,73
240726146	Resolución 1018-2025 Discapacidad cta 482800051781	153.597	54.775	98.822	180,41
240726147	Contrato 8300637-2025 Tuberculosis y lepra cta 482800056202	70.374	39.093	31.281	80,02
240726148	Convenio 8385626-2025 PIC. Cta 482800057036	2.437.764	1.298.623	1.139.141	87,72
240726149	Convenio 8374552-2025 EMB cta 482800057044	858.214	855.823	2.390	0,28
240726150	Convenio 8395860-2025 Participación cta 482800057309	18.392	2.988	15.404	515,44
240726151	Convenio 8525656-2025 APH - Emergencias y desastres cta 482800058091	112.298	41.083	71.216	173,35
240726152	Convenio 8543163-2025 Dotación Torre I Meissen cta 482800058117	3.851.325	384.778	3.466.548	900,92
240726153	CONVENIO 8538927-2025 ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SUR cta 482800058109	618.187	77.953	540.234	693,02
240726154	Convenio 8546392-2025 Ruta de la Salud - cta 482800058224	119.783	21.608	98.175	454,34
24072661	CONVENIO CO1PCCNTR 2058936 2020 CTA No. 4800455216 DAVIVIENDA	340.374.552	317.914.354	22.460.198	7,06
24072662	CONVENIO CO1PCCNTR 2055128-2020 CTA No. 4800455224 DAVIVIENDA	472.740.445	441.342.588	31.397.856	7,11
24072665	CONVENIO VACUNACION COVID 2020 CTA No. 4800455562 DAVIVIENDA	1.216.176	1.199.531	16.645	1,39
24072690	Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354	18	54	- 36	- 66,48
24072693	Convenio 2980595-2021 CTA 4800463475 proyecto torre 1 meissen	759.241.833	746.815.893	12.425.940	1,66
TOTAL		3.183.451.890	3.076.397.563	107.054.327	3,48

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo NIIF

Descuentos de nómina

Con corte a 31 de marzo de 2026 esta cuenta presentó un saldo por un valor de \$ 1.606 millones, correspondiente a aportes de fondos de pensiones, aportes a seguridad social en salud, descuento de cooperativas realizados a los funcionarios de entidad entre los conceptos más representativos: saldo que se discrimina a continuación.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
242401	Aportes A Fondos Pensionales	948.064.951	691.374.851	256.690.100	37,13
242402	Aportes A Seguridad Social En Salud	609.033.219	392.597.619	216.435.600	55,13
242490	OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	49.156.919	56.698.455	- 7.541.536	- 13,30
TOTAL		1.606.255.089	1.140.670.925	465.584.164	40,82

Fuente: sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo NIIF

En otros descuentos de nómina se registran embargos judiciales OPS y AFC descontados a OPS

Créditos judiciales

La cuenta contable 2460 registró al 31 de marzo de 2026 el valor de \$ 65.281 millones, que obedece al registro y reconocimiento de las sentencias judiciales ejecutoriadas o con fallo

en contra que se encontraban provisionadas y una vez pre-liquidadas las acreencias por el área jurídica, fueron reconocidas como cuentas por pagar “créditos judiciales” por pagar.

Otras cuentas por pagar

Este rubro ascendió a la suma de \$ 17.504 millones donde registran seguros, saldos a favor de beneficiarios, aportes ICBF y SENA, remuneración de servicios técnicos, honorarios, arrendamiento operativo entre otros, el detalle se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
249028	Seguros	4.090.028.646	20.719.837	4.069.308.809	19.639,68
249040	Saldos A Favor De Beneficiarios	408.049.320	408.049.320	-	-
249045	MULTAS Y SANCIONES	3.033	-	3.033	#DIV/0!
249050	APORTES ICBF y SENA	279.084.700	-	279.084.700	#DIV/0!
249051	SERVICIOS PUBLICOS	80.175.971	-	80.175.971	#DIV/0!
249054	HONORARIOS	3.522.011.928	4.146.884.729	- 624.872.801	- 15,07
249055	SERVICIOS	4.747.240.703	4.853.382.023	- 106.141.320	- 2,19
249058	ARRENDAMIENTO OPERATIVO	4.377.540.348	4.819.537.411	- 441.997.063	- 9,17
TOTAL		17.504.134.649	14.248.573.320	3.255.561.329	22,85

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Seguros: La variación al alza observada en los meses de febrero y marzo se explica por la adquisición de pólizas de seguros (infidelidad, responsabilidad civil y SOAT), generando un efecto directo en el reconocimiento del gasto durante el periodo.

El incremento en el rubro de servicios es consecuencia del incremento en los honorarios para el primer trimestre de la vigencia 2026 y contratación de OPS para nuevos convenios.

NOTA 23– BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma de beneficios a los empleados, este rubro está compuesto por las cuentas contables 2511 y 2512 respectivamente detallado a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	20.431.525.055	19.882.927.693	548.597.362	2,76
2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LARGO PLAZO	3.771.863.940	3.573.698.674	198.165.266	5,55
TOTAL		24.203.388.995	23.456.626.367	746.762.628	3,18

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Al cierre marzo 31 de 2026, este rubro se compone de Beneficios a corto y largo plazo, reflejando un saldo de \$24.203 millones, presentando un incremento en comparación con el registrado al cierre diciembre 31 de 2025 por valor de \$747 millones, obedece principalmente al reconocimiento proporcional de las prestaciones sociales del personal de planta ajustado al nuevo incremento salarial, saldos que se reflejan en el siguiente cuadro:

Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo II. Numeral 5 “Beneficios a los Empleados”

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
251102	Cesantías	10.959.828.269	14.502.101.517	- 3.542.273.248	- 24,43
251103	Intereses Sobre Cesantías	132.866.382	565.551.947	- 432.685.565	- 76,51
251104	Vacaciones	454.737.754	448.771.142	5.966.612	1,33
251105	Prima De Vacaciones	1.818.054.643	1.620.775.239	197.279.404	12,17
251106	Prima De Servicios	2.605.028.282	-	2.605.028.282	#¡DIV/0!
251107	Prima De Navidad	1.105.137.892	21.023.714	1.084.114.178	5.156,63
251109	Bonificaciones	1.778.675.966	2.516.258.724	- 737.582.758	- 29,31
251110	Otras Primas	122.967.167	208.445.410	- 85.478.243	- 41,01
251111	Aportes A Riesgos Laborales	117.377.500	-	117.377.500	#¡DIV/0!
251122	Pension Aportes Empresa (Sgp)	653.220.900	-	653.220.900	#¡DIV/0!
251123	Salud Aportes Empresa (Sgp)	460.384.000	-	460.384.000	#¡DIV/0!
251124	Aporte Caja de Compensación Familiar	223.246.300	-	223.246.300	#¡DIV/0!
TOTAL		20.431.525.055	19.882.927.693	548.597.362	2,76

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se observa una disminución neta en los conceptos de beneficios a empleados a corto plazo en cuantía aproximada de \$905 millones, que principalmente se da en los conceptos de cesantías Ley 50 e intereses a las cesantías, pagos realizados al trabajador en el mes de enero de 2026, de acuerdo a lo normado. Igualmente se da un incremento en el concepto de prima de servicios ya que este no presentaba saldo al cierre de la vigencia 2025.

Los beneficios a los empleados a largo plazo se reconocen como un gasto o costo y un pasivo cuando la Subred Integrada de servicios de Salud Sur E.S.E., consume el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio de los beneficios otorgados y comprende los siguientes conceptos:

Los saldos por pagar que se reflejan al cierre de vigencia 2026 por concepto de beneficios a empleados a corto plazo se detallan así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
25120101	Reconocimiento Por Permanencia a largo plazo	3.541.089.384	3.392.898.616	148.190.768	4,37
25120201	Quinquenio a largo plazo	230.774.556	180.800.058	49.974.498	27,64
TOTAL		3.771.863.940	3.573.698.674	198.165.266	5,55

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 24 – PROVISIONES

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur ESE registra como provisiones los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	6.030.356.288	5.612.483.062	417.873.226	7,45
2790	PROVISIONES DIVERSAS	27.257.085.689	10.187.038.154	17.070.047.535	167,57
TOTAL		33.287.441.977	15.799.521.216	17.487.920.761	110,69

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se registran y reconoce como provisiones el valor correspondiente a la cuantificación de las demandas instauradas en su contra de la entidad, registro realizado según el reporte contable convergencia, a partir del aplicativo SIPROJ WEB de la Alcaldía Mayor de Bogotá y en cuyo reporte estos procesos son clasificadas como **probables**, registro que asciende a un valor aproximado de \$6.030 millones.

También se reconocen provisiones en la adquisición de bienes y servicios en la cuenta 2790, correspondientes a obligaciones causadas por bienes y servicios efectivamente recibidos a la fecha de corte, que se encuentran pendientes de legalización y/o facturación por parte de los proveedores. Se observa un incremento en este concepto en cuantía de \$17.070 millones, en comparación con el saldo presentado al cierre diciembre 31 de 2026, como consecuencia de la provisión registrada por concepto del pago pendiente a favor de la contratación OPS del mes de marzo de 2026.

24.1. Litigios y Demandas

Las provisiones para litigios y demandas se reconocen en la cuenta 2701, correspondiente a los procesos previamente calificados como probables por la Oficina Jurídica de la Subred Sur, y que se encuentran detallados en el reporte contable de convergencia generado desde el aplicativo de procesos judiciales SIPROJ WEB de la Secretaría Jurídica de la Alcaldía Mayor de Bogotá. Al cierre de marzo 31 de 2026 se registran 170 procesos con valor aproximado de \$6.030 millones clasificados como probables, de los cuales 5 corresponden a procesos laborales y 165 a procesos administrativos.

Se evidencian diferencias frente al reporte contable de convergencia del aplicativo SIPROJ WEB, relacionadas con:

- 9 sentencias ejecutoriadas con fallo en contra de la entidad, las cuales ya fueron liquidadas por la Oficina Jurídica y reportadas a Contabilidad para su registro en la cuenta 2460; no obstante, dichos procesos aún deben ser actualizados y finalizados en el aplicativo por parte del área jurídica.
- 9 sentencias ejecutoriadas que se encuentran pendientes de liquidación en el aplicativo SIPROJ WEB; por tal motivo, la provisión continúa registrada en la cuenta 2701 hasta tanto la Oficina Jurídica reporte el valor liquidado para su respectivo reconocimiento contable en la cuenta por pagar.

24.2. Provisiones diversas

En cuanto a las provisiones diversas se registran los servicios ya recibidos por parte del proveedor, los cuales no han sido debidamente legalizados o facturados por parte de estos y cuyo valor asciende a la suma aproximada de \$27.257 millones, los cuales serán legalizados en el mes de abril del 2026, se registra un incremento en cuanto al saldo presentado al 31 de diciembre de 2025 en cuantía aproximada de \$17.070 millones.

Cifras expresadas en pesos colombianos

SALDOS PROVISIONES DIVERSAS A 31 DE MARZO DE 2026				
CONCEPTO	31/03/2026	31/12/2025	VALOR ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
PROVISIONES	27.257.085.688,83	10.187.038.153,67	17.070.047.535,16	167,57%
Otras Provisiones Diversas	9.694.012.952,00	8.996.502.861,00	697.510.091,00	7,75%
Provisiones Diversas OPS	16.637.191.895,00	353.703.607,00	16.283.488.288,00	4603,71%
Servicios Publicos	925.880.841,83	836.831.685,67	89.049.156,16	10,64%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se registra en esta cuenta al cierre marzo 31 de 2026 por concepto de la provisión para OPS por valor de \$ 16.637 millones por servicios prestados en mano de obra contratada por prestación de servicios que están pendiente por certificar por parte del supervisor así como de los servicios públicos en cuantía de \$925 millones por los servicios prestados durante el mes marzo de 2026.

NOTA 25. OTROS PASIVOS

25.1. Otros pasivos

La Subred Integrada de Servicios de salud Sur E.S.E. al 31 de marzo de 2026 en el Estado de Situación Financiera Individual presenta un saldo en la cuenta de otros pasivos por valor de \$175.066 millones detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
2901	AVANCES Y ANTICIPOS RECIBIDOS	9.591.376.528	659.201.900	8.932.174.628	1.355,00
2903	DEPOSITOS RECIBIDOS EN GARANTIA	4.051.000.810	4.132.349.407	- 81.348.597	- 1,97
2990	Otros Pasivos Diferidos	161.423.750.610	148.917.252.414	12.506.498.196	8,40
TOTAL		175.066.127.948	153.708.803.720	21.357.324.227	13,89

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

Avances y Anticipos recibidos: Corresponde a anticipos de pacientes y copagos por concepto de facturación a vinculados por valor de \$ 281 millones, así como a \$ 9.288 millones correspondientes a recursos derivados de convenios interadministrativos suscritos con la Secretaría de Educación Distrital, en el marco del Convenio 6592372-2024-SED y Ministerio de Hacienda.

Se presenta un incremento en la cuenta 2901 comparado con el mismo periodo del año anterior, que corresponde al anticipo recibo del PIC y EBE de los meses de abril y mayo los cuales será amortizados en su respectivo mes del servicio prestado.

Depósitos recibidos en garantía: La suma de \$4.051 millones corresponde a préstamos de insumos por valor de \$2.083 millones realizados entre Subredes y/o al saldo con proveedores, así como a \$1.968 millones por concepto de remisiones pendientes de legalización. El incremento evidenciado obedece a la necesidad de gestionar préstamos de medicamentos e insumos, originada por limitaciones en la disponibilidad inmediata por parte de algunos proveedores y, en ciertos casos, por la declaratoria de procesos de adquisición desiertos. Esta situación conllevó la implementación de mecanismos alternativos de abastecimiento, con el fin de garantizar la continuidad en la prestación de los servicios asistenciales.

Otros pasivos diferidos: Este rubro presentó un aumento del 8,40% en comparación con Diciembre de 2025, debido principalmente a los movimientos registrados en la cuenta 299003 “**Ingresos diferidos por subvenciones condicionadas**”, asociados a los siguientes conceptos:

En la cuenta 2990 Otros pasivos diferidos, presenta un incremento el cual correspondiente a recursos ingresados al convenio 2806257-2021 infraestructura urgencias Tunal por un valor de \$ 23.086 millones y a ejecución del convenio 676500-2018 por un valor de \$2.895 y ejecución de la resolución. 1574-2025 por un valor de \$ 4.626 millones entre los más representativos.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26
299003108	CONVENIO INTER 1153-2017 CTA No 004800416622 DAVIVIENDA	518.652.946
299003110	CONVENIO 1223-2017 CTA No 004800417497 DAVIVIENDA	147.838.701
299003111	Ingresos Subvenciones Condicionadas Nuevo Hospital Usme conv 676500	52.268.672.481
299003112	CONVENIO CO1PCCNTR 2058936 2020 CTA No. 4800455216 DAVIVIENDA	2.506.724.621
299003113	CONVENIO CO1PCCNTR 2055128-2020 CTA No. 4800455224 DAVIVIENDA	3.507.190.723
299003114	Convenio 2806257-2021 USS Tunal Infraestructura CTA 4800460919 DAVIVIENDA	72.446.831.475
299003115	Convenio 2980595-2021 CTA 4800463475 proyecto torre 1 meissen	822.555.297
299003117	Convenio 5141999-2023 Infraestructura Marichuela cta 482800031551	637.419.954
299003119	Convenio 7134316-2024 - Meissen cta 482800045080	3.444.271.820
299003120	Resolución 1506-2024 - 155-2025- 281-2025 - 1574-2025 pago proveedores cta 482800045239	4.437.943.509
299003121	Resolución 1516-2024 Humanización y seguridad cta 482800045379	-
299003122	Convenio 7162712-2024 Dotación Tunal cta 482800045528	4.132.090.420
299003127	Convenio 8543163-2025 Dotación Torre I Meissen cta 482800058117	14.033.066.689
299003128	CONVENIO 8538927-2025 ADECUACIÓN INFRAESTRUCTURA SUR cta 482800058109	2.186.924.503
299003129	RES 1574-2025 indicadores financieros y asistenciales	-
299003130	Convenio 8546392-2025 Ruta de la Salud - cta 482800058224	333.560.771
29900380	Convenio 0015-2021 Gestion documental cta 4800461354	6.700
TOTAL		161.423.750.610

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

NOTA 26. PATRIMONIO

26.1. Capital

El capital fiscal de la subred presentado en el Estado de Situación Financiera individual al 31 de marzo de 2026 y 31 de Diciembre de 2025 se muestra a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
3208	CAPITAL FISCAL	246.189.051.331	246.189.051.331	-	-
3225	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	345.290.800.908	290.567.348.082	54.723.452.826	18,83
TOTAL		591.479.852.239	536.756.399.413	54.723.452.826	10,20

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

El patrimonio presenta un incremento representado en la utilidad del ejercicio, la cual al cierre de marzo de 2026 asciende a \$20.819 millones, reflejando una variación del 10,20 % frente a diciembre de 2025.

Es importante señalar que durante la vigencia se reconocieron \$ 117 millones por concepto de transferencias y subvenciones, registradas como “Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional” en el Estado de Resultado Integral. Así mismo, se recibieron transferencias de biológicos por parte del FFDS por valor de \$ 1.241 millones (vacunas), recursos que contribuyen al apalancamiento de la operación de la subred.

Adicionalmente, el reconocimiento por la ejecución de convenios de infraestructura y fortalecimiento incidió positivamente en el resultado, permitiendo obtener utilidad al cierre a marzo de 2026.

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

REVELACIONES ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES ¹

27.1. Activos contingentes

Al cierre 31 de marzo de 2026 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra en el Estado de situación financiera individual en cuentas de orden deudoras, activos contingentes en cuantía aproximada de \$ 669 millones de pesos y deudoras de control por la suma de \$ 8.629 millones, detallados a continuación:

¹ Resolución 414 de 2014 (Contaduría General de la Nación). Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos. Parte 2 Normas. Capítulo III. **Numeral 3 “Activos y pasivos contingentes”.**

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
8120	LITIGIOS Y MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCION DE CONFLICTOS	668.669.108	668.669.108	-	-
8306	BIENES ENTREGADOS EN CUSTODIA	4.551	4.581	- 30	- 0,65
8312	DOCUMENTOS ENTREGADOS PARA SU COBRO	1	1	-	-
8315	BIENES Y DERECHOS RETIRADOS	1.226.974	1.227.104	- 130	- 0,01
8333	FACTURACION GLOSADA EN VENTA DE SERVICIOS DE SALUD	1.148.765.365	13.909.175	1.134.856.190	8.159,05
8361	RESPONSABILIDADES EN PROCESO	7.479.284.472	7.479.284.472	-	-
8905	DERECHOS CONTINGENTES POR CONTRARIO (CR)	- 668.669.108	- 668.669.108	-	-
8915	DEUDORAS DE CONTROL POR CONTRA (CR)	- 8.629.281.363	- 7.494.425.333	- 1.134.856.030	15,14
TOTAL		-	-	-	#¡DIV/0!

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

Se registran litigios de demandas, control de insumos por servicios tercerizados de oftalmología, hemodinámica, radiología y gastroenterología, bienes de consumo controlado, facturación glosada por venta de servicios y responsabilidades fiscales en proceso.

27.2. Pasivos Contingentes

Al cierre 31 de marzo de 2026 la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registra pasivos contingentes en cuantía aproximada de \$35.167 millones, así como bienes recibidos en custodia por parte de proveedores en calidad de comodato o arrendamiento en cuantía aproximada de \$15.154 millones de pesos.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	dic-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
9120	LITIGIOS O DEMANDAS	12.902.498.694	10.066.047.572	2.836.451.122	28,18
9190	Otros Pasivos Contingentes	22.264.499.846	19.888.296.565	2.376.203.281	11,95
9306	BIENES RECIBIDOS EN CUSTODIA	15.154.020.188	15.874.140.588	- 720.120.400	- 4,54
9905	RESPONSAB.CONTING.POR CONTRA (DB)	- 35.166.998.540	- 29.954.344.137	- 5.212.654.403	17,40
9915	ACREEDORAS DE CONTROL POR CONTRA (DB)	- 15.154.020.188	- 15.874.140.588	720.120.400	4,54
TOTAL		-	-	-	#¡DIV/0!

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

Al cierre marzo 31 de 2026, la **Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.** registra pasivos contingentes por un valor aproximado de **\$50.321 millones**, los cuales se

encuentran debidamente revelados en las cuentas de orden acreedoras, conforme al marco normativo aplicable al sector público.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE MARZO 2026	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	(Proceso o casos)	ASOCIADAS AL VALOR	ASOCIADAS CON LA FECHA
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	35.166.998.540,00	302	-	-
Administrativos	12.667.135.033,00	291		
Laborales	221.731.939,00	10		
Civiles	13.631.722,00	1		
Otros pasivos Contingentes (intereses)	22.264.499.846,00	-		
Bienes Recibidos en Custodia	15.154.020.188,00	-	-	-
Comodatos	9.021.872.465,00			
Arrendamientos	6.132.147.723,00			

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Dichos pasivos se concentran principalmente en:

- Provisiones por concepto de litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos por valor de \$35.166 millones, correspondientes al registro de los procesos clasificados como posibles en el aplicativo Siproj Web, de acuerdo con el reporte contable convergencia.

Se reconocen en cuentas de orden deudoras para contingencias el valor correspondiente a los intereses de mora calculados sobre los procesos ejecutoriados en contra de la entidad, registrados en la cuenta por pagar 2460 – Créditos Judiciales y cuyo valor de intereses asciende a la suma de \$22.264 millones.

- De otro lado se registran los bienes recibidos en custodia por parte de proveedores bajo la modalidad de comodato o arrendamiento, por valor aproximado de \$15.154 millones. Los bienes recibidos bajo estas modalidades se encuentran debidamente identificados e incorporados en el módulo de Propiedad, Planta y Equipo para efectos de control administrativo, sin que ello implique reconocimiento como activos propios de la entidad.

Bienes recibidos en custodia – Comodatos y Arriendos

La Subred Sur registra en la cuenta Bienes Recibidos en Custodia otros pasivos contingentes, aquellos bienes que son contratados bajo la figura de comodato o arrendamiento, necesarios para el desarrollo de sus actividades y la prestación del servicio, reconocidos por el valor reportado por el contratista el cual asciende a la suma de \$15.154 millones, controlados en módulo de activos fijos del sistema de información Dinámica Gerencial, con el objeto de tener la ubicación de cada uno de los bienes y cuya clasificación se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	CORTE MARZO 31 2026	CANTIDAD	INCERTIDUMBRE O IMPRACTICABILIDAD	
	VALOR EN LIBROS	casos)	VALOR	FECHA
PASIVOS CONTINGENTES	15.154.020.188,00	-	-	-
Bienes Recibidos en Custodia	15.154.020.188,00	-	-	-
comodatos	9.021.872.465,00	-		
Arrendamientos	6.132.147.723,00	-		

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Revelación Litigios y demandas - procesos remotos

Se identifica en el reporte contable convergencia la suma de 6 demandas en contra de la Subred Sur clasificadas como remotas y cuyo valor presente entidad registrado en aplicativo Siproj Web es de aproximadamente \$391 millones, los cuales por política contable y normatividad no son objeto de registro.

Descripción de la naturaleza del pasivo contingente

Los pasivos contingentes se encuentran calificados por parte de los Abogados que representan a la Entidad, los cuales en la medida de avance del proceso realizan actualización a la calificación que se ha venido dando en el desarrollo del mismo, dependiendo la instancia en la que se encuentre ya sea fallo desfavorable en primera o segunda instancia, que da lugar a la valoración de la demanda, calificándolos como probables, posibles o remotos, y dependiendo del tipo de proceso y clasificados así:

- Administrativos
- Civiles
- Laborales

En consecuencia, la entidad mantiene la revelación adecuada de estas contingencias, diferenciando claramente aquellas que constituyen obligaciones posibles o de aquellas que, por su naturaleza o calificación jurídica, requieren únicamente revelación en notas a los estados financieros.

El reporte contable convergencia generado del aplicativo Siproj web de La Alcaldía Mayor de Bogotá refiere 305 procesos calificados como posibles, de los cuales 3 no presentan cuantía dada que su jurisprudencia refiere una acción constitucional.

Estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso:

Este tipo de demandas pueden generar determinados efectos en los estados financieros, relacionados principalmente con la posible salida de recursos de los que pueda desprenderse la entidad, producto de los diferentes fallos judiciales en contrario, situación que agrava la situación de la entidad por la falta de liquidez para cumplir con las

obligaciones que contrae bien sea con personas naturales o personas jurídicas, para continuar con el objeto social para la cual fue creada a través del Decreto 641 de 2016 del Concejo de Bogotá.

La posibilidad del reembolso de los posibles recursos que se pueda desprender la entidad por los procesos relacionados anteriormente, se encuentra bajo las acciones administrativas y jurídicas que pueda realizar el Área Jurídica de la entidad cuando dé lugar a ello, situación sobre la que de conformidad a los resultados obtenidos se realizará el registro contable respectivo durante la vigencia.

El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal anterior:

De conformidad con lo señalado en el literal anterior, se tiene la información que se encuentra registrada en el reporte Siproj web de la Alcaldía Mayor de Bogotá, como soporte para realizar el proceso de registro en cada una de las cuentas contables asignadas para las demandas en contra de la entidad, hecho que se tomaría como un reporte no ajustado a la realidad en el evento de que cuando se radique en el área de cuentas por pagar, una sentencia que no se encontraba registrada en el aplicativo Siproj web, generaría distorsión en cuanto al análisis y reporte de cifras a los entes de seguimiento y control.

NOTA 28 – CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

28.1.1. Facturación Glosada En Venta De Servicios De Salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

a) Desagregación de Facturación Glosada en venta de Servicios de Salud

La desagregación de la cuenta Facturación Glosada en Venta de Servicios de Salud presentada en el estado de situación financiera individual comparativa de marzo 2026 y marzo de 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	MARZO 2026	MARZO 2025	VARIACION	RELATIVA
833316	EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD	832.023.749	1.973.494.929	- 1.141.471.180	-58
833318	ENTIDADES TERRITORIALES O FONDOS DESCENTRALIZADOS DE SALUD	0	86.200	- 86.200	-100
833319	COMPAÑÍAS DE SEGUROS	58.454.247	71.592.473	- 13.138.226	-18
833321	ENTIDADES DE REGIMEN ESPECIAL	53.705.848	3.398.590	50.307.258	1.480
833322	INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD	35.600	0	35.600	#¡DIV/0!
833390	FACTURACION GLOSADA POR OTRAS ENTIDADES	204.545.921	17.509.041	187.036.880	1.068
TOTAL		1.148.765.365	2.066.081.233	- 917.315.868	-44,40%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

GLOSAS Y DEVOLUCIONES

Se realiza un comparativo de saldos por concepto de glosas en trámite cuenta 8333, comparando marzo 2026 frente a marzo de 2025 y se evidencia disminución del 44.40%, detallado por causal así:

TIPO	CLASIFICACION	MAR_2026	MAR_2025	VARIACIÓN
GLOSA	AUTORIZACIÓN	15	126	-111
	CALIDAD	42	6	35
	COBERTURA	46	219	-173
	FACTURACIÓN	31	90	-59
	PERTINENCIA	22	74	-52
	SOPORTES	32	180	-148
	TARIFAS	100	236	-136
DEV	DEVOLUCIÓN	861	1.134	-273
TOTAL		1.149	2.066	-917

833316 EMPRESAS PROMOTORAS DE SALUD

La disminución corresponde al trámite y respuesta efectivos de acuerdo con los tiempos establecidos en la norma principalmente de entidades: Capital salud de acuerdo de procesos de auditoria, Famisanar, Salud Total y Sanitas.

NOTA 29 – INGRESOS

La composición de este rubro presentado en el Estado de resultados integral, corresponde a los periodos entre el 31 de marzo 2026 y al 31 de marzo de 2025 se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4312	SERVICIOS DE SALUD	153.752.613.275	124.670.128.744	29.082.484.531	23,33
4430	Subvenciones	12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059	- 75,06
4802	FINANCIEROS	177.312.445	226.419.485	- 49.107.040	- 21,69
4808	INGRESOS DIVERSOS	477.891.860	596.569.896	- 118.678.036	- 19,89
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	2.353.492.448	4.362.227.557	- 2.008.735.109	- 46,05
4831	REVERSION DE PROVISIONES	553.785.105	2.689.833.423	- 2.136.048.318	- 79,41
TOTAL		169.807.952.442	182.635.358.473	- 12.827.406.031	- 7,02

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Durante la vigencia 2026, los ingresos de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. descendieron a \$169.807.952.442, presentando una disminución de \$ 12.827.406.031 frente al mismo periodo de 2025, equivalente al 8%.

Los ingresos por prestación de servicios de salud continúan siendo la principal fuente de financiación, con una participación significativa dentro del total de ingresos, registrando un aumento de \$ 29.082.484.531 respecto al año anterior.

a) Composición de Ingreso

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2025	VALOR VARIACION
INGRESOS	169.807.952.442	182.635.358.473	- 12.827.406.031
Ingresos fiscales			
Venta de bienes			
Venta de Servicios	153.752.613.275	124.670.128.744	29.082.484.531
Transferencias y subvenciones	12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059
Operaciones interinstitucionales			
Otros Ingresos	3.562.481.858	7.875.050.361	- 4.312.568.503

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

29.1.1 Bienes Transferidos Sin Contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2025	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059
INGRESOS FISCALES			
Impuestos			
Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			
Regalías			
Aportes sobre la nómina			
Rentas parafiscales			
Recursos destinados a la financiación del sistema			
general de seguridad social en salud			
Devoluciones y descuentos (db)			
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059
Sistema general de participaciones			
Sistema general de regalías			
Sistema general de seguridad social en salud			
Otras transferencias o subvenciones	12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059
OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES			
Fondos recibidos			
Operaciones de enlace			
Operaciones sin flujo de efectivo			

Durante la vigencia 2026, las transferencias y subvenciones percibidas por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E registraron una disminución en comparación con el año 2025. Esta variación negativa del 301%, obedece principalmente, a que no se disponía de convenios específicos ni apoyos financieros orientados a la formación práctica de estudiantes de medicina ni a la cobertura de la creciente demanda en la prestación de servicios de salud, rubros que han experimentado un proceso de fortalecimiento y expansión progresiva durante el presente periodo.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

Cifras expresadas en pesos colombianos

CONCEPTO	31 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2025	VALOR VARIACION
INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	154.407.817.579	125.493.118.125	28.914.699.455
Venta de bienes			
Productos agropecuarios de silvicultura avicultura y pesca			
Productos alimenticios bebidas y alcoholes			
Productos manufacturados			
Construcciones			
Bienes comercializados			
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de bienes (db)			
Venta de servicios			
Servicios educativos			
Administración del sistema de seguridad social en salud			
Prestación De Servicios	153.752.613.275	124.670.128.744	29.082.484.531
Servicio de salud	153.752.613.275	124.670.128.744	29.082.484.531
Servicio de energía			
Servicio de acueducto			
Servicio de alcantarillado			
Servicio de aseo			
Devoluciones rebajas y descuentos en venta de servicios (db)			
Otros ingresos	655.204.305	822.989.381	- 167.785.076
Financieros	177.312.445	226.419.485	- 49.107.040
Ajuste por diferencia en cambio			
Ingresos diversos	477.891.860	596.569.896	- 118.678.036
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en controladas			
Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en asociadas Ganancias por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones en negocios conjuntos			

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

En marzo de 2026, los ingresos por prestación de servicios de salud registraron un incremento frente al mismo periodo del año anterior, alcanzando un crecimiento de \$29.082.484.531

Este comportamiento obedece principalmente al aumento en la demanda de servicios asistenciales por parte de la población usuaria, así como al fortalecimiento de la capacidad operativa de la entidad.

Adicionalmente, incidieron factores como la actualización de la Unidad de Pago por Capitación (UPC), conforme a la normatividad vigente, y los ajustes en las tarifas de los servicios de salud. Asimismo, la suscripción y ejecución de nuevos convenios asociados a programas como PIC, EBE contribuyeron al crecimiento de los ingresos. Adicionalmente, a partir de febrero de 2026 se suscribió un contrato bajo la modalidad de capitación con Capital Salud, lo cual también contribuyó al aumento de los ingresos por servicios prestados en la vigencia 2026.

En contraste, la participación de otros ingresos financieros presentó una disminución de \$ 49.107.040 millones en comparación con el periodo de la vigencia anterior.

Esta categoría incluye conceptos como intereses generados por depósitos en entidades financieras, donaciones provenientes de instituciones del sector salud, intereses por mora y rendimientos derivados de recursos administrados por la entidad.

29.2.1. Ingresos por venta de servicios de salud

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma.

El desglose del concepto de ingresos por la venta de servicios de salud, mostrado en el estado de resultados integral comparativa de marzo de 2026 y marzo de 2025, es el siguiente:

cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	31 DE MARZO DE 2026	31 DE MARZO DE 2025	VARIACION
431208	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	\$5.619.746.758	\$ 11.481.410.494	- 5.861.663.737
431209	Urgencias y Observación	\$ 1.807.302.662	\$ 2.089.736.012	- 282.433.350
431217	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	\$ 611.220.246	\$ 472.805.689	138.414.557
431218	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	\$3.279.542.908	\$1.078.298.807	2.201.244.101
431219	Servicios Ambulatorios - Salud Oral	\$290.334.940	\$2.443.897.076	- 2.153.562.136
431220	Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención	\$ 397.851.478	\$1.949.516.119	- 1.551.664.641
431227	Hospitalización - Estancia General	\$ 1.991.974.314	\$ 11.242.103.724	- 9.250.129.410
431228	Hospitalización - Cuidados Intensivos	\$ 7.413.461.057	\$ 4.776.551.181	2.636.909.876
431229	Hospitalización - Cuidados Intermedios	\$ 3.079.014.936	\$ 1.410.121.520	1.668.893.416
431230	Hospitalización - Recién Nacidos	\$ 1.334.497.076	\$ 705.510.995	628.986.081
431231	Hospitalización - Salud Mental	\$ 539.615.791	\$ 429.510.893	110.104.898
431233	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	\$ 12.689.547.189	\$ 135.158.119	12.554.389.070
431236	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	\$ 10.473.901.176	\$ 4.954.407.742	5.519.493.434
431237	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	\$ 936.285.574	\$ 336.883.266	599.402.308
431246	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	\$ 1.794.654.824	\$552.609.269	1.242.045.555
431247	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	\$ 6.495.147.237	\$ 1.450.503.930	5.044.643.307
431248	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	\$ 284.355.707	\$ 54.172.764	230.182.943
431249	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades de Apoyo Diagnóstico	\$ 49.467.100	\$ -	49.467.100
431256	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	\$ 961.981.005	\$ 1.142.141.075	- 180.160.070
431258	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	\$ 783.489.815	\$ 327.393.148	456.096.667
431259	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	\$ 134.387.175	\$ 49.376.331	85.010.844
431260	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	\$ 1.127.266.653	\$ 750.259.153	377.007.500
431291	Servicios Conexos A La Salud - Servicios Docentes	\$ 581.461.741	\$ 1.185.687.769	- 604.226.028
431294	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	\$ 513.708.480	\$ 1.373.200.794	- 859.492.314

431295	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	\$ 24.935.767.004	\$19.348.508.847	5.587.258.157
431296	Servicios de salud por capitación	\$ 15.317.070.121	\$ 1.895.081.756	13.421.988.365
431297	Servicios de Salud Pago Global Prospectivo	\$ 50.309.560.308	\$53.035.282.270	- 2.725.721.962
TOTAL		\$ 153.752.613.275	\$124.670.128.744	29.082.484.531

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Urgencias - Consulta Y Procedimientos

Los presentes servicios corresponden exclusivamente a la demanda del área de urgencias. En comparación con la vigencia 2025, se evidencia una disminución de \$ 5.861.663.737 factores importantes que incidieron en esta disminución, la baja facturación en los pagadores Capital Salud, Compensar, Salud Total, Nueva EPS, Famisanar, FFDS y Sanitas. Adicionalmente se debe a que, a finales del año 2025, se inició la parametrización de los códigos CUPS para que quedaran asociados al centro de costos correcto.

Urgencias y Observación

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento. Los servicios analizados corresponden exclusivamente a la demanda del servicio de urgencias. No obstante, frente a la vigencia 2025, se observa una disminución en la facturación de \$ 282.433.350, principalmente en los pagadores Adres, Compensar, Mundial de Seguros, FFDS y Sanitas. Otro factor a tener en cuenta es la reclasificación de los centros de costos

Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos

Para la vigencia 2026, los servicios ambulatorios presentaron un incremento en la facturación frente a la vigencia 2025, por valor de \$138.414.557 millones. Esta variación se explica por el aumento en la facturación de servicios ambulatorios, como consulta externa y procedimientos, principalmente en los pagadores FFDS y Capital Salud, adicionalmente el incremento de las tarifas de los servicios de salud para la vigencia 2026.

Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento en comparación con la vigencia 2025, lo que permitió que los servicios ambulatorios de consulta especializada registraran un aumento significativo de \$2.201.244.101 frente a la vigencia anterior. Adicionalmente, se evidenció un incremento en la facturación en los pagadores EPS Famisanar, Nueva EPS, Capital Salud, Sanitas, Compensar, Coosalud y Salud Total.

Servicios Ambulatorios - Salud Oral

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento; no obstante, estos servicios evidencian una disminución frente a la vigencia 2025, por un valor de \$2.153.562.136 millones. Esta variación se explica por la suscripción, a partir de marzo de 2025, de un contrato bajo la modalidad de capitación con la entidad Famisanar, lo cual impactó la facturación por evento.

Adicionalmente, se observa una disminución en la facturación con la EPS Capital Salud, debido a que, a partir de febrero de 2026, se suscribió un contrato bajo la modalidad de capitación con dicha entidad, en el cual quedaron incluidos los servicios ambulatorios.

Servicios Ambulatorios - Promoción Y Prevención

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento; no obstante, estos servicios evidencian una disminución frente a la vigencia 2025, por valor de \$1.551.664.641 millones. Esta variación se explica por la suscripción, a partir de marzo de 2025, de un contrato bajo la modalidad de capitación con la entidad Famisanar, lo cual impactó la facturación por evento.

Adicionalmente, se observa una disminución en la facturación con la EPS Capital Salud. Asimismo, a partir de febrero de 2026 se suscribió un contrato bajo la modalidad de capitación con dicha EPS, mediante el cual quedaron incluidos estos servicios.

Por otra parte, es importante mencionar que durante la vigencia 2025 se generó facturación asociada a la aplicación de la vacuna contra COVID-19, lo cual también influye en la variación observada entre ambos periodos.

Hospitalización - Estancia General

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento; no obstante, estos servicios evidencian una disminución frente a la vigencia 2025, por valor de \$9.250.129.410 millones. Esta variación corresponde principalmente a la suscripción, en marzo de 2025, de un contrato bajo la modalidad de capitación con la entidad Famisanar, lo cual impactó la facturación por evento de la cuenta de hospitalización – estancia general.

Adicionalmente, en febrero de 2026 se observa una disminución en la facturación con la EPS Capital Salud, debido a la suscripción de un contrato bajo la modalidad de capitación con dicha entidad, el cual permitió la inclusión de estos servicios y, en consecuencia, la disminución de los ingresos bajo la modalidad de evento, así como la reclasificación de centros de costos.

Hospitalización - Cuidados Intensivos

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento. Estos servicios corresponden exclusivamente a la demanda del servicio de urgencias. No obstante, en comparación con la vigencia 2025, se evidencia un aumento en la facturación, por valor de \$2.636.909.876 millones, principalmente en los pagadores de Famisanar, Nueva EPS, Salud Total, sanitas y Coosalud

Hospitalización - Cuidados Intermedios

Para la vigencia 2026 las tarifas presentaron un incremento. Estos servicios corresponden exclusivamente a la demanda del servicio de urgencias, en comparación con la vigencia 2025, se evidencia un aumento en la facturación por valor de \$1.668.893.416 millones, principalmente en los pagadores de Nueva EPS, Famisanar, Compensar, Salud Total, Sanitas en la cuenta de hospitalización – cuidados intermedios.

Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico

Para la vigencia 2026, las tarifas presentaron un incremento. Estos servicios corresponden exclusivamente a la demanda del servicio de urgencias. No obstante, en comparación con la vigencia 2025, se evidencia un aumento en la facturación por valor de \$1.242.045.555, principalmente por el incremento en la facturación de los pagadores Famisanar, Capital Salud, FFDS, Nueva EPS, Sanitas, Salud Total y Compensar.

Adicionalmente, desde el área de Costos y Mercadeo se parametrizaron los servicios IPS, asociándolos al área de servicio real L07.

Apoyo Diagnóstico – Imagenología

Para la vigencia 2026 las tarifas presentaron un incremento. Estos servicios corresponden exclusivamente a la demanda del servicio de urgencias. No obstante, en comparación con la vigencia 2025, se evidencia un aumento en la facturación por valor de \$5.044.643.307 millones, principalmente en los pagadores Famisanar, Nueva Eps, salud Total, sanitas, Compensar, FFDS. Adicionalmente, desde el área de costos y mercadeo se parametrizaron los servicios IPS, asociándolos al área de servicio real L02.

Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios

En comparación con la vigencia 2025, se evidencia un aumento por valor de \$5.587.258.157 millones. Esta variación se debe a las tarifas y desembolsos pactados en los convenios suscritos con el FFDS (PIC y Territorios) y las alcaldías locales UEL.

Servicios de salud por capitación

Los servicios por capitación presentan un aumento en comparación con la vigencia 2025, por valor de \$13.421.988.365 millones. Este incremento se debe a que, a partir del mes de febrero de 2026, se suscribió un contrato bajo esta modalidad con la entidad Capital Salud, para los servicios que anteriormente estaban contratados bajo el modelo PGP (consultorio básico y odontología) y PYD.

Servicios de Salud Pago Global Prospectivo

Los servicios de salud de PGP disminuyeron en comparación con la vigencia 2025, por valor de \$2.725.721.962 millones, debido a que, a partir del mes de febrero de 2026, el valor techo pasó de \$17.077 millones a \$16.101 millones. Esta variación se debe a que las actividades de consultorio básico y odontología fueron trasladadas al contrato de capitación con Capital Salud, lo que incidió en la disminución de la facturación.

REVELACION INGRESOS ORDINARIOS

Políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos:

El criterio para el reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias se aplica por separado a cada transacción, debido a que en el momento de la elaboración de la factura por los servicios de salud a cada paciente, se elabora en forma individual donde se relaciona los

servicios prestados (medicamentos, Médico quirúrgicos, productos odontológicos, el servicio, etc.), adicionado a que el grado de avance en la prestación del servicio se puede medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en la cuenta del ingreso establecida en el Plan de Cuentas - Resolución 139 de 2015 *“Por la cual se incorpora, como parte del Régimen de Contabilidad Pública, el Marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público; y se define el Catalogo General de Cuentas que utilizaran las entidades obligadas a observar dicho marco”* y sus actualizaciones, expedidas por la Contaduría General de la Nación.

Los ingresos por prestación de servicios de salud se reconocen en forma separada debido a que el resultado de los ingresos por venta de servicios de salud a cada paciente, se pueden estimar con fiabilidad, identificando cada uno de los componentes que se describen en la factura, adicionado a que el grado de avance en la prestación de los servicios de salud, que se pueden medir al final del periodo contable por los resultados obtenidos en las cuentas del ingreso, que identifican los recursos obtenidos de acuerdo al segmento en donde se presten.

En razón de lo anterior, el resultado de una transacción se estima con fiabilidad debido a que se cumplen los siguientes requisitos:

- a.) El Valor de los ingresos puede medirse con fiabilidad de acuerdo a lo facturado a cada paciente;
- b.) La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. recibe los beneficios asociados a la transacción, donde a través de la oficina de Cartera de la entidad se realiza las gestiones respectivas para obtener la recuperación de las cuentas por cobrar derivadas de los servicios de salud prestados;
- c.) El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable se puede medir con fiabilidad, debido a que en las cuentas del ingreso se reflejan los resultados de cada servicio prestado; y
- d.) Los costos en los que se ha incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla se pueden medir con fiabilidad por los centros de costos asignados a cada unidad de servicios, los que se determinan en el momento de realizar las salidas de los stocks del inventario, adicionado a la asignación de costos al personal que se encuentra en las unidades de servicio, que son identificados para los profesionales que prestan sus servicios a través de Contratos de Prestación de Servicios en el momento de radicar las cuentas para pago, y al personal de planta a través de la asignación de costos en el módulo de nómina, adicionado a la asignación de los demás costos como, los mantenimientos, Repuestos, Papelería, Vigilancia y seguridad, Servicios públicos entre otros.

La metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de servicios

Las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones incluidas en la prestación de los servicios de salud que presta la Subred Sur, se encuentran

detalladas en los procedimientos establecidos por el área de Facturación, y son los siguientes:

Procedimiento de Facturación Urgencias _Hospitalización–Proceso de facturación procedimientos quirúrgicos, Procedimiento facturación servicios ambulatorios.

29.2.2. Subvenciones

Con corte a 31 de marzo de 2026 se registraron ingresos por transferencias y subvenciones la suma de \$ 12.493 millones, distribuidos así:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
443005	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno	12.485.336.699	50.090.179.288	- 37.604.842.589	- 75,07
443011	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes del sector Privado	7.520.610	80	7.520.530	9.393.617,21
TOTAL		12.492.857.309	50.090.179.368	- 37.597.322.059	- 75,06

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Presentó disminución de \$ 37.597 millones (75%), la desagregación de las Subvenciones en el Estado de resultados integral al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025, se detalla a continuación:

29.2.2.1. Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno

La composición de este rubro es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
44300501	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno no operacional	10.405.692.882	48.476.697.401	- 38.071.004.519	- 78,53
44300502	Bienes, derechos y recursos en efectivo procedentes de entidades de gobierno operacional	116.901.092	394.810.947	- 277.909.855	- 70,39
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	1.962.742.725	1.218.670.940	744.071.785	61,06
TOTAL		12.485.336.699	50.090.179.288	- 37.604.842.589	- 75,07

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Subvenciones por recursos transferidos por el Gobierno: Se presenta una disminución debido principalmente a la terminación de algunos convenios de obra e interventoría y la ejecución de la Resolución 1506-2024, 155 2025, 281-2025 por un valor de \$28.500 millones entre los más representativos, saldo que se detalla a continuación:

Subvenciones operacionales

Cifras expresadas en pesos colombianos

CTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300502	Convenio 8546392-2025 Ruta de la Salud - cta 482800058224	8546392-2025	116.901.092
TOTAL SUBVENCIONES OPERACIONALES			116.901.092

Subvenciones no operacionales

Cifras expresadas en pesos colombianos

CTA SUBVENCION	OBJETO	CONVENIO	TOTAL SUBVENCIONES
44300501	Aunar esfuerzos y recursos administrativos, económicos y técnicos que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo integral del proyecto del Hospital de Usme	CO1.PCCNTR.676 500	2.895.215.755
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, económicos y técnicos, Que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto "adecuación, ampliación, construcción, demolición, Reforzamiento, reordenamiento y dotación de los servicios de Urgencias, hospitalarios, quirúrgicos y de apoyo diagnóstico y Terapéutico de la unidad de servicios de salud el Tunal".	2806257-2021	2.759.880.290
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, economicos y tecnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud San Juan.	2058936/2020	14.249.451
44300501	Aunar esfuerzos, recursos administrativos, economicos y tecnicos, que permitan efectuar las acciones necesarias para el desarrollo del proyecto: adecuación, reordenamiento y reforzamiento estructural de la Unidad de Servicios de salud Nazareth.	2055128/2020	20.065.768
44300501	Resolución 1506-2024 - 155-2025- 281-2025 - 1574-2025 pago proveedores cta 482800045239	RES 1506-2024 y 155-2024	4.625.684.618
44300501	Convenio 7134316-2024 - Meissen cta 482800045080	7134316-2024	90.597.000
TOTAL SUBVENCIONES NO OPERACIONALES			10.405.692.882

29.2.2.2. Bienes y Recursos Efectivo recibidos Empresas Públicas Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado

Se evidencia que el rubro Subvenciones presentó una disminución por valor de \$ 751 millones, esta variación corresponde al periodo de 31 de marzo del año 2026 y 31 de marzo del año 2025.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	CONCEPTO	mar-26	dic-25	VARACION
44300503	Bienes recibidos de entidades de Gobierno	1.962.742.725	1.218.670.940	744.071.785
44301101	Bienes, derechos y recursos en efectivo recibidos Sector Privado	7.520.610,00	80	7.520.530
TOTAL GENERAL		1.970.263.335	1.218.671.020	751.592.315

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Las donaciones registraron una tendencia decreciente durante el período analizado. No obstante, en el mes de marzo de 2026, el Fondo Financiero de Salud efectuó la transferencia directa de diversos insumos y biológicos destinados a la activación de jornadas de vacunación adelantadas por la Subred, orientadas a población de primera infancia, adulto mayor y a la prevención de enfermedades respiratorias. De igual forma, se

recibieron vacunas caninas y felinas para el desarrollo de campañas en los diferentes puntos de atención.

Adicionalmente, el Fondo suministró medicamentos e insumos complementarios, entre los que se destacan oseltamivir y preservativos masculinos y femeninos, los cuales fueron incorporados directamente a la operación asistencial en el marco del Programa de Intervenciones Colectivas (PIC).

En cuanto a las donaciones provenientes del sector empresarial, se evidenció una disminución significativa durante el período, debido a que únicamente se recibió aporte por parte de la empresa Cooserpark S.A.S., lo cual incidió en la reducción del volumen total de donaciones reconocidas en los estados financieros.

29.3. Otros ingresos

Corresponde a ingresos percibidos por la Subred por conceptos diferentes a la prestación de servicios de salud, los cuales ascendieron a la suma de \$ 3.562 millones los cuales se componen y detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
4802	FINANCIEROS	177.312.445	226.419.485	- 49.107.040	- 21,69
4808	INGRESOS DIVERSOS	477.891.860	596.569.896	- 118.678.036	- 19,89
4830	REVERSION DE LAS PERDIDAS POR DETERIORO DEL VALOR	2.353.492.448	4.362.227.557	- 2.008.735.109	- 46,05
4831	REVERSIÓN DE PROVISIONES	553.785.105	2.689.833.423	- 2.136.048.318	- 79,41
TOTAL		3.562.481.858	7.875.050.361	- 4.312.568.503	- 54,76

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Módulo de información financiera – NIIF

El rubro por Ingresos Diversos aporta el 0,28% al ingreso total de la Subred Sur, esta cuenta se conforma por diferentes rubros como: Financieros, intereses de mora, descuentos por pronto pago, Utilidad en Venta o Baja de Activos, Fotocopias, Sobrantes, Aprovechamientos, Indemnizaciones y Otros Ingresos Diversos, siendo, aprovechamiento de inventarios (\$131 millones), bonificación de permanencia (\$46 millones) los que cuentan con un mayor porcentaje en esta cuenta como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48080501	Utilidad en Venta o Baja de Activos	1,00	10.250.976	- 10.250.975	- 100,00
48081501	FOTOCOPIAS	472.750,00	491.600	- 18.850	- 3,83
48082501	Sobrante En Caja	414.833,00	39.893	374.941	939,88
48082702	APROVECHAMIENTO INVENTARIOS	130.520.944,01	107.537.762	22.983.182	21,37
48082801	INDEMNIZACIONES	-	77.556.298	- 77.556.298	- 100,00
48083701	Bonificación Permanencia	46.061.607,22	60.505.182	- 14.443.575	- 23,87
48083706	Prima de Vacaciones	-	1.862.829	- 1.862.829	- 100,00
48083702	Cesantias	572.847,00	-	572.847	#¡DIV/0!

48083703	Quniquenio	0,18	-	0	#¡DIV/0!
48083704	Incapacidades	5.951.476,00	-	5.951.476	#¡DIV/0!
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	94.898.800,57	265.634.016	- 170.735.216	- 64,27
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	160.701.764,00	72.691.340	88.010.424	121,07
48089004	CONVENIOS DOCENTE ASISTENCIAL	-	-	-	#¡DIV/0!
48089006	CONVENIOS UEL	37.155.111,00	-	37.155.111	#¡DIV/0!
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	1.141.726,00	-	1.141.726	#¡DIV/0!
TOTAL		477.891.860	596.569.896	- 118.678.036	- 19,89

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

480890 Otros Ingresos Diversos

Otros ingresos diversos presentaron una disminución del 13% respecto a la vigencia anterior, principalmente a que en la vigencia se realizaron negociaciones con proveedores logrando descuentos por pronto pago, gestión de anticipos de pacientes, reversión en el registro en los procesos de litigios y demandas de acuerdo a la calificación por parte del área jurídica en el aplicativo Siproj web.

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
48089001	OTROS INGRESOS DIVERSOS	94.898.801	265.634.016	- 170.735.216	- 64,27
48089002	DESCUENTO POR PRONTO PAGO	160.701.764	72.691.340	88.010.424	121,07
48089006	CONVENIOS UEL	37.155.111	-	37.155.111	#¡DIV/0!
48089008	REVERSION GASTO FINANCIERO LITIGIOS Y DEMANDAS	1.141.726	-	1.141.726	#¡DIV/0!
TOTAL		293.897.402	338.325.356	- 44.427.955	- 13,13

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

NOTA 30. GASTOS

30.1. Gastos de Administración y Operación y de ventas

La desagregación de los Gastos de Administración presentada en el estado de resultados integral con corte a 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5101	SUELDOS Y SALARIOS	2900151740	2.708.212.945	191.938.795	7,09
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	958734400	903.425.600	55.308.800	6,12
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	188673900	178.628.100	10.045.800	5,62
5107	PRESTACIONES SOCIALES	2757179698	2.459.662.814	297.516.884	12,10
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	65616750	10.473.283	55.143.467	526,52
5111	GENERALES	8763866675	8.224.631.220	539.235.455	6,56
TOTAL		15.634.223.163	14.485.033.962	1.149.189.201	7,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. durante el primer trimestre de 2026 afectó la cuenta por gastos de administración en la suma de \$ 15.634 millones, conformado por los siguientes conceptos:

Cifras expresadas en pesos colombianos

GCUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
510101	Sueldos	2.373.551.912	2.261.403.706	112.148.206	4,96
510103	Horas Extras Y Festivos	76.561.643	53.593.962	22.967.681	42,85
510105	GASTOS DE REPRESENTACION	256.096.584	219.858.312	36.238.272	16,48
510119	Bonificaciones	137.186.922	131.173.404	6.013.518	4,58
510123	Auxilio De Transporte	40.034.019	25.315.868	14.718.151	58,14
510160	Subsidio De Alimentación	16.720.660	16.867.693	- 147.033	- 0,87
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	150.925.100	142.887.000	8.038.100	5,63
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	748.062.200	700.717.500	47.344.700	6,76
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	59.747.100	59.821.100	- 74.000	- 0,12
510401	Aportes Al Icbf	113.200.400	107.171.800	6.028.600	5,63
510402	Aportes Al Sena	75.473.500	71.456.300	4.017.200	5,62
510701	Vacaciones	46.722.498	81.368.998	- 34.646.500	- 42,58
510702	Cesantías	647.970.089	478.137.345	169.832.744	35,52
510703	Intereses A Las Cesantías	32.421.336	31.971.945	449.391	1,41
510704	Prima De Vacaciones	163.662.327	148.935.855	14.726.472	9,89
510705	Prima De Navidad	300.079.603	273.510.421	26.569.182	9,71
510706	Prima De Servicios	702.856.294	654.795.498	48.060.796	7,34
510790	Otras Primas	863.467.551	790.942.752	72.524.799	9,17
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	65.616.750	10.473.283	55.143.467	526,52
511113	Vigilancia Seguridad Y	771.443.764	712.874.418	58.569.346	8,22
511114	Materiales Suministros Y	292.868.123	221.711.545	71.156.578	32,09
511115	Mantenimiento	116.617.863	128.179.611	- 11.561.747	- 9,02
511117	Servicios Públicos	205.367.030	183.050.474	22.316.556	12,19
511118	Arrendamiento Operativo	466.482.027	444.108.848	22.373.179	5,04
511123	Comunicaciones Y Transporte	78.176.737	232.070.941	- 153.894.204	- 66,31
511125	Seguros Generales	55.827.821	146.299.919	- 90.472.098	- 61,84
511146	Combustibles Y Lubricantes	23.503.937	24.233.567	- 729.630	- 3,01
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	242.906.753	318.115.499	- 75.208.746	- 23,64
511164	Gastos Legales	462.485	1.070.155	- 607.670	- 56,78
511179	Honorarios	3.115.604.710	222.927.962	2.892.676.748	1.297,58
511180	SERVICIOS	3.394.605.425	5.589.988.281	- 2.195.382.856	- 39,27
TOTAL		15.634.223.163	14.485.033.962	1.149.189.201	7,93

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Incremento fue del 8% principalmente por contratos como salarios y prestaciones sociales, resultado del ajuste salarial y honorarios.

30.2. Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones y provisiones

La desagregación de los Gastos por deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones presentadas en el estado de resultados integral con corte al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 presentó una variación del 16,72% detallado así:

Cifras expresadas en pesos colombiano

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	-	5.783.348.114	- 5.783.348.114	- 100,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	1.525.692.285	1.544.089.846	- 18.397.561	- 1,19
5366	AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	121.901.307	115.056.115	6.845.192	108.210.923
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	3.793.270.925	3.660.976.685	132.294.240	3.528.682.445
TOTAL		5.440.864.517	11.103.470.760	- 5.662.606.244	- 51,00

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En este rubro se registra el deterioro de las cuentas por cobrar e inventarios, depreciación de propiedad planta y equipo registro de procesos en contra de la subred de acuerdo a información registrada en el aplicativo Siproj Web, cuando haya indicios, el área de cartera verificará en la página de la Supersalud, las entidades que entran en proceso de intervención administrativa o en proceso de liquidación, contratos liquidados con el FFDS y glosa no aceptada de tal manera que se asegure la presentación oportuna de las reclamaciones, caso en el cual se registrará el deterioro al 100% del saldo de cartera no reconocida del tercero intervenido o en proceso liquidatorio todo lo anterior aplicando el Manual de Políticas contables de la institución según sea el caso.

La cuenta 5368 “Provisión de litigios y demandas” se reconocen los procesos en contra de la subred calificados por el área jurídica en la plataforma de Siproj WEB como probables.

30.3. Transferencias y subvenciones

La siguiente nota fue elaborada atendiendo los criterios de revelación contenidos en la Norma, la desagregación de ésta cuenta presentada en el estado de resultados integral al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5424	SUBVENCIONES	506.641.671	170.433.565	336.208.106	197,27
TOTAL		506.641.671	170.433.565	336.208.106	197,27

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Corresponde principalmente a la transferencia de biológicos donados por el FFDS a las demás subredes y EPS privadas por necesidad del programa, (vacunas meningococo, fiebre amarilla, influenza, sarampión e insumos etc).

30.4. Otros Gastos

La desagregación de los Otros Gastos presentados en el estado de resultados integral al 31 de marzo de 2026 y 31 de marzo de 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
5804	FINANCIEROS	259.203.236	230.965.289	28.237.947	12,23
5890	GASTOS DIVERSOS	3.729.973.084	2.619.410.669	1.110.562.415	42,40
TOTAL		3.989.176.320	2.850.375.958	1.138.800.362	39,95

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

El rubro de otros gastos presentó un aumento respecto a la vigencia 2025 del 40%, donde se registran gastos por comisiones bancarias, intereses, transferencia de bienes, multas, sentencias entre otros, y gastos diversos los cuales se detallan a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58901701	PERDIDAS EN SINIESTROS	-	3.629.677	- 3.629.677	- 100,00
58901904	Perdida En Baja de Activos - Propiedad Planta Y Equipo	49.120.376	54.658.389	- 5.538.013	- 10,13
58901905	PERDIDA POR BAJA EN CUENTAS POR COBRAR	-	32.929.346	- 32.929.346	- 100,00
58902501	MULTAS	9.785.458	-	9.785.458	#¡DIV/0!
58909001	EXTRAORDINARIOS	138.859.514	879.168.246	- 740.308.732	- 84,21
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	1.926	2.483	- 558	- 22,46
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	367.831.540	27.941.740	339.889.800	1.216,42
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	2.939.696.723	1.497.844.152	1.441.852.572	96,26
58909009	OTROS GASTOS DIVERSOS OPS	202.537.435	123.236.636	79.300.799	64,35
58909010	Incapacidades	22.140.112	-	22.140.112	#¡DIV/0!
TOTAL		3.729.973.084	2.619.410.669	1.110.562.415	42,40

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

Durante la vigencia 2026 se han adelantado bajas en cuantía aproximada de \$455 millones de pesos, las cuales se relacionan en el siguiente cuadro:

SALIDAS POR RUBRO PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO VIGENCIA 2026		
RUBRO	VALOR	%
EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	294.350.412	64,59
MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	23.350.283	5,12
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTO	138.026.902	30,29
TOTAL	455.727.597	100

Esta baja fue presentada al comité de inventario el día 11 de marzo de 2026, la cual fue aprobada mediante acta No-61 fechada el mismo día.

Así mismo se da salida en el mes de marzo de 2025 a bienes inservibles, aprobada mediante comité de inventarios No 54 del día 31 de marzo de 2025, en cuantía aproximada de \$328 millones de pesos, afectando el rubro de equipo médico y científico en cuantía de \$205 millones.

Incremento en el rubro de glosa aceptada vigencia anterior en 96.26%.

30.4.1. Otros Gastos Diversos

El detalle de este rubro se muestra a continuación:

La desagregación de los otros gastos diversos por valor de \$ 3.671 millones presentados en el estado de resultados integral al 31 de marzo del 2026 y 31 de marzo del 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
58909001	EXTRAORDINARIOS	138.859.514	879.168.246	- 740.308.732	- 84,21
58909002	OTROS GASTOS DIVERSOS - AJUSTE AL PESO	1.926	2.483	- 558	- 22,46
58909003	OTROS GASTOS DIVERSOS	367.831.540	27.941.740	339.889.800	1.216,42
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	2.939.696.723	1.497.844.152	1.441.852.572	96,26
58909009	OTROS GASTOS DIVERSOS OPS	202.537.435	123.236.636	79.300.799	64,35
58909010	Incapacidades	22.140.112	-	22.140.112	#¡DIV/0!
TOTAL		3.671.067.250	2.528.193.257	1.142.873.993	45,21

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

En otros gastos diversos a la cuenta 589090 se registran notas crédito de periodos anteriores por valor de \$ 368 millones y los valores por concepto de aceptación de glosa vigencias anteriores (vigencias anteriores) por valor de \$ 2.940 millones representando el 96%, bienes transferidos (devolución Daeps).

a) Desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores

La desagregación de la Aceptación Glosas Vigencias Anteriores presentados en el estado de situación financiera comparativa de 31 de marzo del 2026 y 31 de marzo del 2025, es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
58909006	ACEPTACION GLOSA VIGENCIAS ANTERIORES	2.939.696.723	1.497.844.152	1.441.852.572	204%
TOTAL	TOTAL	2.939.696.723	1.497.844.152	1.441.852.572	204%

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

Se registra incremento en el saldo de esta cuenta como resultado de las gestiones de conciliación y trámites realizados durante el periodo. Este comportamiento destaca principalmente con: Capital Salud, Famisanar y Salud total.

Por otra parte, es preciso indicar que el proceso de cartera es cíclico y sistemático, esto quiere decir que, así como hay impacto en el estado integral de resultados por la glosa aceptada la cual fue generada por las diferentes EAPB producto de la normatividad y los procesos propios del mismo, también se genera facturación de vigencia lo cual hace circulante el flujo de recursos.

NOTA 31 – COSTO DE VENTAS

El costo de ventas presentó un aumento del 14% con respecto al primer trimestre 2026 como se detalla a continuación:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
6310	SERVICIOS DE SALUD	123.417.945.757	108.181.339.021	15.236.606.736	14,08
TOTAL		123.417.945.757	108.181.339.021	15.236.606.736	14,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial - Modulo de información financiera – NIIF

31.1. Costo de ventas de servicios

La desagregación de los costos de operación presentada en el estado de resultados integral a 31 de marzo del 2026 y 31 de marzo del 2025 es la siguiente:

Cifras expresadas en pesos colombianos

CUENTA	NOMBRE CUENTA	mar-26	mar-25	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA %
631001	Urgencias - Consulta Y Procedimientos	8.638.956.678	7.528.269.539	1.110.687.139	14,75
631002	Urgencias - Observación	5.074.920.197	5.501.037.823	- 426.117.626	- 7,75
631015	Servicios Ambulatorios - Consulta Externa Y Procedimientos	2.940.025.321	3.154.403.456	- 214.378.135	- 6,80
631016	Servicios Ambulatorios - Consulta Especializada	5.925.336.403	5.390.083.408	535.252.996	9,93
631017	Servicios Ambulatorios - Actividades De Salud Oral	2.547.324.871	2.178.160.914	369.163.958	16,95
631018	Servicios Ambulatorios - Actividades De Promoción Y Prevención	4.711.587.990	3.362.346.756	1.349.241.234	40,13
631019	Servicios Ambulatorios - Otras Actividades Extramurales	12.752.979.397	-	12.752.979.397	#¡DIV/0!
631025	Hospitalización - Estancia General	3.739.920.435	16.171.746.431	- 12.431.825.996	- 76,87
631026	Hospitalización - Cuidados Intensivos	9.879.318.348	9.265.138.531	614.179.817	6,63
631027	Hospitalización - Cuidados Intermedios	1.720.133.580	1.432.800.987	287.332.592	20,05
631028	Hospitalización - Recién Nacidos	1.320.388.547	922.537.956	397.850.591	43,13
631029	Hospitalización - Salud	540.202.489	576.033.175	- 35.830.686	- 6,22

	Mental				
631031	Hospitalización - Otros Cuidados Especiales	16.080.016.675	520.929.070	15.559.087.605	2.986,80
631035	Quirófanos Y Salas De Parto - Quirófanos	12.804.686.790	10.673.022.639	2.131.664.151	19,97
631036	Quirófanos Y Salas De Parto - Salas De Parto	2.185.752.001	2.078.595.373	107.156.628	5,16
631040	Apoyo Diagnóstico - Laboratorio Clínico	4.767.988.301	4.215.400.309	552.587.992	13,11
631041	Apoyo Diagnóstico - Imagenología	2.781.971.637	2.647.039.458	134.932.179	5,10
631042	Apoyo Diagnóstico - Anatomía Patológica	361.739.736	377.159.735	- 15.419.999	- 4,09
631043	Apoyo Diagnóstico - Otras Unidades De Apoyo Diagnóstico	197.927.603	207.088.600	- 9.160.997	- 4,42
631050	Apoyo Terapéutico - Rehabilitación Y Terapias	2.372.780.148	2.358.591.706	14.188.442	0,60
631052	Apoyo Terapéutico - Banco De Sangre	392.986.308	403.911.285	- 10.924.977	- 2,70
631053	Apoyo Terapéutico - Unidad Renal	2.255.229.239	2.226.496.774	28.732.466	1,29
631054	Apoyo Terapéutico - Unidad De Hemodinamia	1.163.959.103	1.088.274.353	75.684.750	6,95
631056	Apoyo Terapéutico - Farmacia E Insumos Hospitalarios	1.491.056.494	1.408.028.831	83.027.663	5,90
631063	SERV. CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DOCENTES	370.631.810	315.030.485	55.601.325	17,65
631066	Servicios Conexos A La Salud - Servicios De Ambulancias	4.736.653.900	4.664.571.937	72.081.963	1,55
631067	Servicios Conexos A La Salud - Otros Servicios	11.663.471.755	19.514.639.490	- 7.851.167.735	- 40,23
TOTAL		123.417.945.757	108.181.339.021	15.236.606.736	14,08

Fuente: Sistema de información Dinámica Gerencial – Módulo Información Financiera NIIF

CONCEPTO.	2025	2026	VALOR VARIACIÓN
COSTOS DE VENTAS			
COSTO DE VENTAS DE BIENES			
Bienes producidos			
Bienes comercializados			
COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	123.417.945.757	108.181.339.021	15.236.606.736
Servicios educativos			
Servicios de salud	123.417.945.757	108.181.339.021	15.236.606.736
Servicios de transporte			
Servicios hoteleros y de promoción turística			
Servicios públicos			
Otros servicios			

Se relaciona los costos totales de operación, soportados en la estructura de costos hospitalarios que hacen parte de la Resolución DDC 000001 de 2023, mediante la cual se establece las políticas, metodología y periodos de reporte a nivel distrital para las cuatro subredes integradas de salud.

Dentro de esta estructura se tienen en cuenta los tres grandes componentes del costo como lo son: costos de personal, insumos Hospitalarios y gastos generales, elementos que están directamente relacionados con la prestación de los servicios de salud. Así como también los costos indirectos que hacen parte de la estructura y que por metodología son distribuidos por el método de absorción del costo.

La variación comparativa de la vigencia 2026 frente a la vigencia 2025 asciende a la suma de **\$ 15.236** Millones que representan una variación porcentual de **14%** donde se evidencia un aumento del costo, donde se deben tener en cuenta factores importantes que inciden en este aumento tales como el incremento del salario mínimo, el IPC y factores externos como el incremento de las distintas tasas de cambio que afectan el costo de los distintos insumos hospitalarios.

Se observa que el **costo de personal**, es el más representativo con un 65.83% (n=\$92.623 millones), dicho costo contempla la totalidad del recurso humano vinculado mediante la modalidad de planta, contrato directo (OPS) y contrato con terceros (personas jurídicas), valores que fueron causados en el trimestre de la presente vigencia.

En costo de **insumos hospitalarios** se registran causaciones que representan el 13.42% de los costos totales (n=\$18.877 millones), por este elemento se registran dispositivos médicos, medicamentos, otros elementos asistenciales y sangre y sus derivados, utilizados en la prestación de los distintos servicios de salud.

A nivel de **costos generales** que contemplan un número importante de recursos contenidos en la Resolución como los son: Arrendamientos, transporte, comunicaciones, servicios públicos, vigilancia, aseo, lavandería, alimentación, seguros y depreciaciones que presentan un porcentaje de participación del 20.75% (n=\$29.200 millones).

Comparativo 2025 / 2026

Costos de personal: Con corte al periodo evaluado se presenta un aumento del 10.7% variación que está dada por varios factores como el incremento del salario mínimo, el aumento de la contratación por prestación de servicios de salud por la suscripción de los diferentes convenios entre otras.

Insumos Hospitalarios: Se presenta una variación del 22.6% frente a la vigencia 2025, que está relacionada de forma directa con el aumento de la producción, así como también la ejecución de los distintos convenios suscritos con el fondo Financiero Distrital de Salud.

Costos generales: Presenta una variación de 17.6% en donde el factor que observa un mayor peso porcentual está en los recursos de vigilancia y aseo, los cuales normativamente presenta un amento ligado con el incremento del salario mínimo legal, así

como también el incremento de las tarifas de los servicios públicos que anualmente son modificadas, entre otros.

RESULTADO DEL EJERCICIO

Al cierre del 31 de marzo de 2026, el ejercicio registró una utilidad neta de \$20.819 millones, resultado del incremento en la facturación y de la implementación de un plan de contención de costos y gastos. Asimismo, este resultado se explica por la ejecución de recursos provenientes de convenios interadministrativos, principalmente los relacionados con fortalecimiento e infraestructura (Territorios, Ruta de la Salud, Bioseguridad –SED, entre otros), así como por el reconocimiento de bienes y recursos recibidos de empresas públicas, transferidos por el FFDS, entidades privadas y organismos internacionales, especialmente en concepto de biológicos.

En conclusión, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. presentó un incremento del 23 % en la venta de servicios de salud frente al mismo periodo de 2025, al pasar de \$124.670 millones a \$153.753 millones con corte al 31 de marzo de 2026. De igual manera, los costos de operación aumentaron en 14 %, equivalente a \$15.237 millones.

El resultado operacional se vio impactado por el reconocimiento de gastos por provisiones para litigios y demandas por \$3.793 millones, correspondientes a sentencias ejecutoriadas del periodo y de vigencias anteriores que se encuentran en proceso de liquidación por parte del área jurídica de la Subred. Adicionalmente, se registró un deterioro neto de cuentas por cobrar por \$1.440 millones, con efecto sobre los ingresos. Como resultado de estos factores, la utilidad operacional ascendió a \$10.618 millones.

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

El estado de flujo de efectivo se presenta basado en el método directo tiene una estructura compuesta por tres elementos a saber:

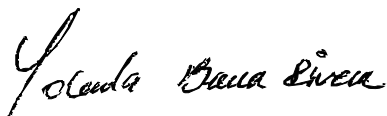
Actividades de operación: Corresponden a los flujos de efectivo generados por el desarrollo del objeto social de la Subred, principalmente la prestación de servicios de salud. Incluyen los recaudos derivados de la venta de servicios y los pagos relacionados con la adquisición de insumos, servicios públicos, nómina, impuestos y demás costos y gastos operacionales. En esta categoría se incluyen, entre otras, las cuentas relacionadas con inventarios, obligaciones laborales, impuestos y otros pasivos asociados a la operación.

Actividades de inversión: Comprenden los flujos de efectivo derivados de la adquisición y disposición de activos destinados al mantenimiento, reposición o fortalecimiento de la capacidad instalada de la entidad. Incluyen la compra y venta de propiedades, planta y equipo, activos intangibles, inversiones en otras entidades y títulos valores. En consecuencia, en esta categoría se reflejan principalmente las variaciones de las cuentas de propiedad, planta y equipo, activos intangibles e inversiones.

Actividades de financiación: Corresponden a los flujos de efectivo relacionados con la obtención y el pago de recursos provenientes de fuentes de financiación, ya sea mediante pasivos financieros o aportes patrimoniales. Se excluyen de esta categoría los pasivos originados en la operación, tales como proveedores, obligaciones laborales e impuestos, los cuales se presentan dentro de las actividades operativas. Generalmente, comprende obligaciones financieras y otros instrumentos de financiación.

De igual forma, en esta categoría se clasifican las subvenciones, los recursos recibidos por concepto de donaciones, convenios, bienes recibidos sin contraprestación y demás ingresos de naturaleza similar, de acuerdo con el tratamiento contable establecido en el marco normativo aplicable.

Con corte al 31 de marzo de 2026, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. registró un saldo de efectivo y equivalentes al efectivo por \$71.153 millones, reflejando la disponibilidad de recursos líquidos para atender las necesidades operativas, de inversión y de financiación de la entidad.

A handwritten signature in black ink, reading "Yolanda Baena Rivera". The signature is written in a cursive, flowing style.

YOLANDA BAENA RIVERA

Profesional Universitario

Contabilidad

T.P. 114858-T

Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E